



Consejo Local Electoral

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017, EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 20:10 horas del día miércoles 12 de abril de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Local, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, la Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia Suárez González, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de Partidos Políticos Licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios, del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Karla María Hernández Darey del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval, del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel del Partido Movimiento Ciudadano, Maestra Myrna Manjarréz Valle del Partido Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega de Morena, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores, de Partido Encuentro Social, Licenciado José Guadalupe Campos Hernández Representante del Candidato Independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez, Maestra Alma Rocío Meza Delgado Representante del Candidato Independiente Antonio Ayón Bañuelos, Señor Raúl Téllez González, Representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy buenas noches tengan todas y todos ustedes, con fundamento en los artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracciones I y IV y 11 fracción segunda del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, Siendo las 20 horas con 10 minutos de éste miércoles 12 de abril de 2017. Me permito dar por iniciada la décima quinta sesión extraordinaria de este Consejo Local Electoral, le solicito señora Secretaria General que proceda a realizar el registro de asistencia y en su caso, declarar el quórum legal e instalado la sesión.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, solamente antes de iniciar el pase de lista le informo a usted que se encuentra presente el señor Raudel Frausto Simental, que es el representante propietario del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva por lo que corresponde hacerle la protesta de ley.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Les ruego nos pongamos de pie.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien. Entonces haga por favor señora Secretaria General el registro de asistencia y en su caso declarar el quórum legal e instalada la sesión y enseguida pasaremos a hacer la toma de protesta correspondiente.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Sí señor, con gusto.

Doctor Celso Valderrama Delgado (presente), Ana Georgina Guillén Solís (presente), Irma Carmina Cortez Hernández (presente), Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), Sergio Flores Cánovas



Consejo Local Electoral

(presente), Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Sergio López Zúñiga (presente); representantes de los partidos Licenciado Joel Rojas por el PAN (presente), Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios por el PRI (presente), Licenciada Karla María Hernández Darey por el PRD (presente), Licenciado J. Isabel Palacios Gómez por el PT (presente), Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval por el PVEM (presente), señor Pedro Hernández Partida por el PRS, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel por Movimiento Ciudadano (presente), Maestra Myrna Manjarréz de Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega del MORENA, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Encuentro Social, Licenciado José Guadalupe Campos Hernández representante del Candidato Independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez (presente), Maestra Alma Rocío Meza Delgado representante suplente del Candidato Independiente Antonio Ayón Bañuelos (presente). **Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Le ruego por favor dé cuenta de la incorporación a esta mesa del ciudadano Pedro Hernández Partida, representante del Partido de la Revolución Socialista. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, doy cuenta que a las 20:16 horas se integró a esta mesa de Consejo. _____ Por lo tanto señor hay, existe quórum legal y he con una asistencia de 20, no es cierto, aquí serían de 19 integrantes, 19 integrantes por lo que existe quórum legal y se declara instalada la sesión. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ahora procedemos por favor a la toma de protesta correspondiente. _____ Ciudadano Raudel Frausto Simental, ¿protesta guardar el representante propietario del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución particular del Estado de Nayarit, la ley electoral local y demás disposiciones que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado como representante de su Candidato Independiente ante este organismo público electoral? _____

Representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva, Ciudadano Raudel Frausto Simental: Sí, Protesto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bienvenido al seno de este Consejo, estoy convencido de que pondrá usted todo su empeño y capacidad en esta encomienda que se le ha conferido para lograr el avance de nuestra democracia. Les ruego tomar asiento por favor. _____ Muy bien señora Secretaria, en virtud de la existencia del quórum legal e instalada la sesión continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Quiero solicitar su autorización para consultar a los señores, a las señoras y señores Consejeros electorales si me permiten la dispensa de los documentos que fueron circulados previamente con el orden del día. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor, adelante. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias, Presidente. Bueno, gracias Presidente. Nomás para dejar constancia y veo que es reiterativo la omisión de la lectura. _____

Quiero dejar constancia que al Partido Verde Ecologista de México, se le notificó con no sé, 10 de la noche, no sé 9:40, 9:50 y no se nos entregaron todos los documentos. Quiero dejar constancia



Consejo Local Electoral

que todos los documentos del orden del día, este al menos a la hora que me notificaron 9:30, 9:40 me faltaron 3 documentos, el día de hoy a eso de las 10, entre 10 y 11, 9 no recuerdo la hora este me entregaron los otros documentos. Entonces nada más para constancia de que independientemente de que no reúne las 24 horas, independientemente que nos notifican de manera posterior, independientemente que no nos entregan y circulan todos los documentos, ¿aun así, ustedes quieren omitir la lectura? Gracias señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien. Gracias. Representante del Partido Verde Ecologista de México se toma nota. Por favor, señora Secretaria proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Gracias, señor Presidente. Consejeras y Consejeros electorales está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y entrar así directamente a la consideración de los mismos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por mayoría señor. En contra, un voto en contra señor. (Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas). _____

Se dispensa la lectura de los documentos por mayoría de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, muchísimas gracias señora Secretaria General. Continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, señor Presidente. Lo que procede en estos momentos es la aprobación del orden del día. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en razón de lo anterior se pone a la consideración de esta honorable mesa el orden referido para esta sesión. ¿Alguna intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del partido verde de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias, señor Presidente. Sólo dejar constancia que al tratarse de una sesión extraordinaria y veo que es algo extensa. Yo preguntaría si los informes de actividades de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática, así como el informe de la Comisión Permanente del seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto de las actividades llevadas a cabo el 31 de marzo de 2017, encaja dentro de las hipótesis para que se ordene agregar, para que se pueda llevar a cabo en la sesión extraordinaria. _____

Ojalá nos pudiesen orientar al menos al representante del Partido Verde, cuál es la urgencia para que se haya incluido en el orden del día estos informes, entiendo perfectamente la relevancia respecto a los proyectos de acuerdo, sin embargo ojalá nos pudiesen orientar respecto a los informes de actividades. Si pueden encajar dentro de las hipótesis que marca para que sean agregadas, para que sean llevados a cabo, para que sean desahogados en esta sesión extraordinaria y con esta urgencia y que por eso señalé, fui notificado muy tarde la noche, no me entregan toda la documentación, fui notificado el día de hoy en acompañamiento, en adición a esos documentos. _____

Entonces ojalá, sí nos pudieran orientar si es necesario que también se vean esos informes en este



Consejo Local Electoral

momento, en esta sesión extraordinaria. Haciendo hincapié, entendemos perfectamente la distinción de entre los proyectos de acuerdo, que son de relevancia, pero también ojalá pudiesen orientar si esos informes también traen la misma relevancia, trae las mismas características, traen la misma urgencia que los demás acuerdos. Sería cuanto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien. ¿Alguna otra intervención en primera ronda? ¿En segunda ronda? Bien, habiéndose agotado la participación. ¿En tercera ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz del representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Bien, gracias. El silencio nos orienta mucho a nosotros. _____

Entonces ojalá por parte de esas, de esos consejeros o consejeras electorales que incluyeron o solicitaron inclusión o si fue la propia Secretaria General, o fue algún Consejero electoral, o alguna Consejera electoral relativa a estos temas; estas las observaciones que estamos haciendo, las propuestas que estamos haciendo es que estos 2 informes se bajen del orden del día, si no hay una justificación, eh, sino tiene las mismas hipótesis de los demás proyectos. _____

Entonces el Partido Verde Ecologista de México, solicita, solicita que esos dos puntos al menos el día de hoy no sean tratados, derivado de que no se ha acreditado la urgencia o la necesidad para que en al menos en esta sesión, al menos en esta sesión se puedan llevar a cabo y haciendo hincapié por las horas de las notificaciones. Aquí quiero recalcar que estos dos informes señor Presidente, amigos representantes de partido y amigos representantes de los candidatos independientes. Estos informes a mí el día de ayer sí me fueron circulados, a diferencia de tres proyectos de acuerdo. _____

Entonces dejando constancia en ese sentido, sí es necesario que esos dos puntos, de esos dos informes, se deban de llevar a cabo en esta sesión extraordinaria. Es cuanto, señor Presidente. Gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Tienen alguna otra intervención en tercera ronda? Al no agotarse, al haberse agotado las intervenciones le ruego señora Secretaria proceda por favor a su consideración la aprobación del orden del día circulado para esta sesión. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, señor Presidente. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Moción Presidente. En aclaración nada más, si me lo permite. Hice mi solicitud que yo estoy haciendo para la manera en que se vaya a llevar a cabo, que nos oriente por favor. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Con todo, gusto. Con la solicitud del representante del Partido Verde Ecologista de México de que se retiren del orden del día, los 2 últimos puntos. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, señor. Señoras y señores Consejeros electorales. Someto a su consideración en primer lugar la propuesta del orden del día, como fue circulada incluyendo los puntos 12 y 13 que corresponden a los informes referidos por el señor representante del PVEM y la segunda propuesta sería retirar esos puntos del orden del día. Quienes estén por favor, quienes estén por la primera propuesta, que es el orden del día circulado sírvanse por favor levantar la mano. Por unanimidad es aprobado señor. No tiene sentido la siguiente votación. _____



Consejo Local Electoral

Orden del día aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

(TEXTO DEL ORDEN DEL DIA APROBADO) _____

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL _____

CONSEJO LOCAL ELECTORAL _____

ORDEN DEL DIA _____

12 DE ABRIL DE 2017 _____

20:00 HORAS _____

1. Registro de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión. _____
2. Aprobación del proyecto orden del día. _____
3. Aprobación del proyecto de acta de la décima tercera sesión extraordinaria. _____
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se modifican las atribuciones de la Comisión Temporal de Seguimiento y Ejecución del Procedimiento de Designación de los Integrantes de los Consejos Municipales Electorales. _____
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se designa a los Consejeros Suplentes del Presidente y Suplentes en los Consejos Municipales Electorales de los Municipios de Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Ruíz, San Blas y Tecuala, para el Proceso Electoral Ordinario 2017. _____
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba la modificación a la cláusula Décima Segunda del Convenio de Coalición "Nayarit de Todos". _____
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de la Comisión Temporal de Debates, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017. _____
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba la integración de la mesa de representantes de los candidatos a Gobernador en el Estado de Nayarit de la Comisión Temporal de Debates 2017. _____
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban los formatos y documentación que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones en las solicitudes de registro de candidatas y candidatos de las fórmulas de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y la lista de fórmulas de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, para el Proceso Local Electoral Ordinario 2017. _____
10. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban los formatos y documentación que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones en las solicitudes de registro de candidatas y candidatos a miembros de los Ayuntamientos del Estado de Nayarit, para el Proceso Local Electoral Ordinario 2017. _____
11. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban los formatos y documentación que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones en las solicitudes de registro de candidatas y candidatos de las fórmulas de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa y la lista de fórmulas de Regidores por el Principio de



Consejo Local Electoral

Representación Proporcional del Estado de Nayarit para el Proceso Local Electoral Ordinario 2017.
12. Informe de actividades de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática.
13. Primer Informe de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de las actividades llevadas a cabo al 31 de marzo del 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias, señora Secretaria proceda conforme al orden del día aprobado. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto en el orden del día señor se refiere a la aprobación del proyecto de acta de la décima tercera sesión extraordinaria. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias, pongo a su consideración el referido proyecto de acta. En primera intervención tiene el uso de la voz la representante del Partido Encuentro Social, enseguida el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todos. _____

Este tengo una duda y una observación. El acta dice que es del día 2 de abril este, siendo las cero horas, pero de la lectura, no se desprende que sea el contenido de ese día de la sesión, si mal no recuerdo se sesionó para aprobar los registros de las candidaturas y aquí hay diálogos me parece que de paridad de género. Entonces no sé si sea el acta correcta o haya habido por ahí algún, se haya revuelto. Es cuanto, señor Presidente. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: No, nomás eso señor Presidente. Yo, en base a esa observación, yo sugeriría que se leyera de manera literal el acta, que se confrontara con el video para que estemos en condiciones de aprobar esta acta. Y le voy a decir porqué señor Presidente. En la primera hoja dice al último párrafo. _____

Celso, Doctor Celso Valderrama Consejeras y señala todos, y señalan a mi representante suplente. Pero en las hojas posteriores, ya no señalan a mi representante suplente, sino ya señalan al suscrito. Entonces yo sugeriría señor Presidente, en base a esa observación, en base a la observación también de otro representante, solicitaría la lectura íntegra de esta sesión, de esta acta, que se pretende aprobar. Es cuanto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del partido Acción Nacional. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias, Presidente. Efectivamente si trae algunos errores, el llenado del acta. _____

Considero, solicitaría a este Consejo se tomara una determinación en el sentido pues de que, no pues no tanto que se lea, nos va cargar mucho tiempo, pero sí que no se aprobara y se tuviera mayor cautela en este sentido. Efectivamente en lo particular a nosotros nos sucede prácticamente lo mismo. Se hace el señalamiento del suplente y posteriormente se hacen manifestaciones del de la voz. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Otra intervención en primera ronda? Tiene el uso de la voz, la Consejera Claudia Zulema Garnica. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias, Consejero Presidente. Solo para comentar que en efecto me parece necesario hacer las modificaciones necesarias al acta y bueno, en dado que ya aprobamos el orden del día no podríamos retirar el punto, pero sí



Consejo Local Electoral

considero indispensable que se puedan hacer las correcciones correspondientes y posteriormente proceder en una sesión, en la sesión siguiente a su aprobación y bueno el día de hoy sería, tendríamos que votarla, este caso, pero si no se podría aprobar hasta su modificación. Es cuánto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Solo, con la súplica de que si es la de la décima tercera sesión extraordinaria, ya estamos en la décima quinta, la normalidad es que la décimo cuarta esté ya en proceso de someterla a consideración a esta, a este pleno entonces si va a rezagarse una más, le exhorto a otra vez de que se puedan actualizar con, porque si no se van acumular. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? ¿En segunda ronda? En segunda ronda tiene el uso de la voz la representante del Partido Encuentro Social. _____

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias, Consejero Presidente. Este es más que nada una duda, la décima tercera sesión extraordinaria si corresponde a la celebrada el 2 de abril porque de ser así, pues no vienen las participaciones que esta representación o sea, no hay ninguna entonces es esa mi duda ¿o corresponde a la décimo cuarta? Es cuanto, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda?. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: En segunda ronda señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No se me distraiga por favor, en segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: No se preocupe señor Presidente, me espero a mi tercera ronda. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En segunda ronda señor representante.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente. Bueno, tenemos un conflicto, entonces a este conflicto hay que darle una solución. Si no se puede retirar el punto en base a una observación de un Consejero electoral. Entonces ¿qué vamos a hacer? Este, esa observación es delicada, o lo retiramos, o traemos el video o traemos, este lo que se tenga que traer a la mesa para confrontar estas participaciones. _____

Entonces, sí aquí sería prudente este, que lo revisáramos, este, para efecto de que tengamos la certeza de esta actuación. Nosotros propondríamos el retiro de este punto, que se aplazara por esa circunstancia. No obstante, ya está votado para llevarse a cabo. No hay ningún impedimento legal, sino que me oriente la señora abogada, Secretaria General para que nos diga, si lo podemos retirar del orden del día este punto. No obstante eso, que nos oriente si en estas condiciones una vez ya aprobado, lo podemos retirar y si hay posibilidades pues nosotros propondríamos el retiro de esta acta hasta que se hagan las correcciones, las omisiones. Ya hablamos aquí de hasta de



Consejo Local Electoral

omisiones, este y de ser el caso el Partido Verde propondría eso, bajo esas circunstancias. Claro esperamos, este que sea atendida ésta solicitud. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En segunda ronda tiene el uso de la voz, el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Un comentario, me nació la duda, de cuál fue la décimo cuarta, la sesión extraordinaria que celebramos. Porque la busqué incluso en las sesiones en vivo y no aparece, entonces creo aquí hubo una pérdida, ¿no? Salvo que, bueno la duda. Una solicitud de aclaración. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? ¿En tercera ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz el representante del partido Morena. _____

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Si buenas noches a esta representación solicita se pase a la votación y consideramos que esta no debe ser aprobada. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria someta aprobación el proyecto de acta de la décimo tercera sesión extra ordinaria. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, señoras y señores Consejeros electorales someto a su consideración la aprobación el proyecto del acta de la décimo tercera sesión extraordinaria por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa sírvanse en levantar la mano ¿en contra? Por unanimidad en contra señor. _____

El Proyecto de Acta no fue aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se modifican las atribuciones de la Comisión Temporal de Seguimiento y Ejecución del Procedimiento de Designación de los integrantes desde los Consejos Municipales electorales. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejero Presidente buenas noches Consejeros, representantes de partidos. Nada más para señalar que las modificaciones que se proponen a las atribuciones de la comisión obedecen a precisamente a tener facultades para darle seguimiento al trabajo de los Consejos municipales, esa comisión inicial mente su finalidad era desarrollar las etapas de procedimiento de designación de los Consejeros municipales, sin embargo en un ejercicio de reflexión entre Consejeros se consideró la



Consejo Local Electoral

posibilidad de modificar las atribuciones a efecto de estar muy cerca de dichos órganos electorales y poder de alguna manera ayudar con el trabajo de ellos conjunto con otras comisiones como es la de organización y poder estar en observancia de la ejecución de sus atribuciones y en su caso ayudar para que puedan ejercer muchas atribuciones de una mejor manera en los Consejos municipales, promover capacitaciones, estar al pendiente de sus necesidades de las cuestiones que ellos requieran para efecto de un mejor desarrollo de su trabajo, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señor Consejero, ¿Alguna otra intervención de primera ronda? Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, siendo prepositivos y no destructivos, nosotros nomás solicitamos que esas adiciones o modificaciones estén en el marco permitido, ¿qué quiere decir esto?, que se encuentre dentro de las propias atribuciones previstas dentro del propio reglamento y esas facultades que no vayan más allá de lo que ya está permitido, ya no me permitiré citar más, pero si nosotros consideramos que se deben atender esas circunstancias y ustedes son los que más estudian más que nosotros, este si verificar esas actividades que están solicitando la modificación o adición pues se encuentren permitidas dentro del propio reglamento, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas Gracias, ¿Alguna otra intervención en primera ronda?, ¿en segunda ronda?, En segunda ronda tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal.

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejero Presidente, nada más a manera de aclaración, recordar que esta es una Comisión Temporal, que las atribuciones de las comisiones permanentes son las que se contienen en el Reglamento de Comisiones, por lo tanto estas atribuciones fueron diseñadas para efecto de los trabajos específicos de una comisión temporal y efectivamente hay atribuciones que corresponden a todas las comisiones, si mas no recuerdo están en el artículo séptimo del reglamento, que esas son atribuciones genéricas, lo que se está proponiendo en modificación son facultades más específicas para el desarrollo de los trabajos, gracias es cuánto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, muchísimas gracias, ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? En segunda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias, yo le agradezco a mi amigo el señor Consejero esa observación, precisamente nosotros por eso estamos solicitando que se encuentren tales atribuciones en base a las propias facultades, en base a lo propio determinado en el reglamento que no valla más allá, entendemos perfecto lo que nos está tratando de decir y encuadra en mi señalamiento, por ello soy reiterativo, que tales facultades no sean rebasadas, como y aquí tenemos una constancia en una resolución, nomás solicitamos, si ustedes pretenden aprobar así, bueno nosotros siempre hacemos la aclaración, nosotros observamos, sugerimos y proponemos y ustedes son los que votan, entonces yo nomás les sugiero que esas atribuciones que se le pretenden dar a esta comisión no sean rebasadas a lo propio, a lo que ustedes ya han aprobado, Gracias señor Presidente.



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda?, ¿En tercera ronda? Bien, habiéndose agotado las intervenciones, le ruego señora Secretaria por favor someta a consideración la aprobación del proyecto de acuerdo de este Consejo. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Señoras, señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se modifican las atribuciones de la comisión temporal de seguimiento y ejecución del procedimiento de designación de los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, por lo que le solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, es aprobado por unanimidad señor. _____

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto de la orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del Orden del día es el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se designan los Consejeros suplentes del Presidente y suplentes en los Consejos Municipales Electorales de los municipios de Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Rio, Jala, Ruiz, San Blas y Tecuala para el proceso electoral ordinario 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, En primera ronda, no habiendo ninguna intervención, le ruego señora Secretaria someta a consideración la aprobación el proyecto de acuerdo de este Consejo. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Señoras, señores Consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se designan los consejeros suplentes del Presidente y suplentes en los Consejos Municipales Electorales de los municipios de Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Rio, Jala, Ruiz, San Blas y Tecuala para el proceso electoral ordinario 2017, por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse en levantar la mano, es aprobado por unanimidad señor. _____

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto de la orden del día. _____



Consejo Local Electoral

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden de día se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se aprueba la modificación a la cláusula decima segunda del Convenio de Coalición Nayarit de Todos. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, intervenciones en primera ronda por favor. _____

No existiendo ninguna intervención le ruego señora Secretaria, someta a consideración la aprobación el proyecto de acuerdo de este Consejo. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Señoras, señores Consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba la modificación a la cláusula decimo, decima segunda del Convenio de Coalición Nayarit de Todos, por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse en levantar la mano. Es aprobado por unanimidad señor. _____

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, le pido realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto de la orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden de día se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se aprueba la creación y designación de los integrantes del comité técnico de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en virtud de lo anterior se pone a su consideración este referido proyecto de acuerdo. ¿En primera ronda? _____

Al no haber participaciones, le ruego señora Secretaria someta a la consideración la aprobación del proyecto de acuerdo de este consejo. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se aprueba la creación y designación de los integrantes del comité técnico de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017, por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad señor Presidente. _____

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto de la orden del día.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden de día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba la integración de la mesa de representantes de los candidatos a gobernador en el estado de Nayarit de la Comisión Temporal de Debates 2017.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, razón de lo anterior se pone a su consideración este proyecto de acuerdo, En primera ronda tiene el uso de la voz, la representante del Partido Encuentro Social.

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, más que nada tengo una duda, creo que ya es del conocimiento de este Consejo y algunos de mis compañeros representantes, que la Sala Superior resolvió y nos dio un término de 72 horas, para nombrar, solicitar el registro de nuestro candidato a gobernador, mi duda es ¿si nos daría la oportunidad para que se integrara a la mesa su representante?, es cuanto

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente, bueno, nosotros en responsabilidad propia del Partido Verde Ecologista de México, solicitaríamos que del momento no se aprobara esto, precisamente porque aquí en esos principios que aquí determinados consejeros electorales y consejeras electorales proponen, le diéramos la oportunidad a ese partido político para que tenga espacio y tiempo de poder designar o de ser el caso que aquí dejen una salvedad esperando los tiempos para que se pudiese, para que se pudiese designar a una persona, dos personas, ¿qué sé yo?

Que tenga esa representación política y es en base a lo que ustedes aquí mismo han dicho, han defendido, aquí tuvimos un muy buen debate en ese sentido, entonces la propuesta de nosotros, compartiendo la preocupación del partido político que nos antecedió pues que dejáramos una salvedad o adicionáramos un punto de acuerdo, esperando por ser necesario los tiempos, para que ellos tengan la oportunidad de designar, entonces yo creo que no es descabellado porque este Consejo, los señores Consejeros electorales y Consejeras electorales han hecho manifestaciones en pro, entonces yo creo que la representación política que nos antecedió hay que darle esa oportunidad para que pueda ir a debatir, sería cuánto señor Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas.

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todos. Primero para responder directamente a la representante del Partido Encuentro Social, por supuesto que puede integrarse a la mesa de representantes su candidato, si fuera registrado, finalmente por lo que el Reglamento de Elecciones en tema de debates menciona que, cada candidato al cargo de gobernador, podrá tener una persona en la mesa de representantes para coordinar o preparar el debate.

Entonces, si su candidato es finalmente es registrado, sí por supuesto puede integrarse en esta mesa, y yo considero que debemos aprobar este acuerdo, así como se presenta, los términos en



Consejo Local Electoral

que se presenta, primero porque no hay la certeza de que finalmente vaya un integrante más, hay que esperar pues como resulta la solicitud y después la decisión del Consejo, además en paralelo bueno pues todos lo saben, el debate ya tiene fecha, ya se definió en una mesa de trabajo y no podemos detener las tareas, tiene que estar aprobada, Consejo, la mesa de representantes para que las tareas y trabajos continúen, entonces en todo caso si finalmente se registra un candidato más al cargo de gobernador, se haría una modificación al acuerdo tanto a nivel de comisión de la comisión de debates o posteriormente en el Consejo Local. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Compartimos el criterio del que supuesto que solicita la compañera de Encuentro Social todavía no ocurre, todavía no hay una candidato en forma, no hay condiciones de acreditar un representante, yo creo que una vez que nazca el supuesto que permita esa representación, pues no tendrá obstáculo este Consejo, así lo supongo de admitirlo e incorporarlo a la mesa de representantes, por otro lado también coincido en que el acuerdo en estos términos no altera en nada ese derecho del Partido Encuentro Social. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En primera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica Pineda. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, solo para manifestar que sí considero que pudiera ser importante incurrir un punto al acuerdo donde se pudiera considerar que de proceder el registro del partido del candidato que se pudiera registrar en el caso Partido Encuentro Social, este procediera a formar parte de la mesa de representantes, en ese supuesto, en el supuesto donde proceda su registro, yo sí estoy a favor de que pudiera agregarse un quinto punto de acuerdo donde se pudiera automáticamente, veamos autorizar su incorporación a la comisión, bueno perdón a la mesa de representante de los candidatos a gobernador, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En Primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México y en seguida el Consejero Sergio López Zúñiga. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Moción Presidente, por cuestión de aclaración, sería mi segunda intervención y yo veo a mi candidato, a mi representante, el sigue en primera intervención, entonces yo me esperaría hasta que se agotara. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva. _____

Representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva, Licenciado Raudel Frausto Simental: (SIN AUDIO 40:08 – 40:56) Vamos a esperar a ver si procede, a ver si lo integran, entrando tiene toda las prerrogativas, no podemos hacer supuestos, según, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien tiene ahora el uso de la voz en primera ronda el Consejero Sergio López Zúñiga. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Un punto de acuerdo es aprobar la integración de la mesa de representantes de candidatos, hasta el día de hoy no tienen candidato el Partido



Consejo Local Electoral

Encuentro Social, una vez que lo tenga lo consideraremos sin ningún problema para que se integre a esta mesa y además la próxima sesión de la mesa será la próxima semana, así que yo creo que está por demás debatir al respecto una vez que se haga el registro del candidato. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En segunda ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México y la representante del Partido Encuentro Social. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Señor Presidente, no se a lo mejor puedo estar equivocando en lo que voy a señalar, ahorita me están notificando a una sesión posterior que se termine esta y dentro del orden de día, viene dar cuenta la Secretaría General de la resolución emitida por la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-JRC-101-2017, promovido por el Partido Encuentro Social y Daniel Sepúlveda Árcega y estoy entendiendo que se sobresee en este momento nos están informando, yo no sé, ojalá nos dieran con exactitud a qué horas fue recibida esta notificación, porque nosotros estamos manifestando un apoyo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor a la orden del día, esa es otra convocatoria. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Si, permítame señor Presidente, este mi tema, ahorita el tema que estamos haciendo es precisamente de que él pueda designar, y ahorita nos están informando que esta sobreseído ese asunto. _____

O sea, ¿sí me explico señor Presidente, sí me explico, sí me alcanza entender? Ustedes nos están informando, ahorita yo quisiera saber ¿a qué horas se recibió? porque nosotros estamos solicitando un apoyo y a lo mejor ustedes, discúlpeme señor Presidente están omitiendo información real y precisa, nosotros manifestamos un apoyo íntegro a Encuentro Social para que tenga esa oportunidad, pero con este documento nosotros estamos entendiendo que a lo mejor ustedes tenían esa información, llevan a cabo la sesión y nosotros estamos proponiendo el apoyo para que ella tenga la oportunidad, o ese partido tenga esa oportunidad, yo quisiera que nos orientara en ese sentido, sería cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, antes de continuar con las intervenciones, le aclaro, el apoyo nunca le ha sido negado. En cuanto se haga la solicitud y el registro correspondiente, porque además se le van a otorgar, porque ya tiene el tiempo corriendo, ya se le notificó esta mañana, que tiene 72 horas para presentar candidato o candidata a la gubernatura y este Consejo tendrá 48 horas, posteriores para tomar la determinación sobre la elegibilidad de quien se proponga, en cuanto presente y se apruebe la candidatura, entonces de manera automática va tener representante en esta mesa de debate, en esta mesa de representantes del debate de los candidatos a gobernador, espero haber orientado su aclaración. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente, en aclaración. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En segunda ronda, ¿Alguna otra intervención? Perdón Encuentro Social en segunda ronda. _____

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, agradecemos a los partidos políticos y a las personas que nos han



Consejo Local Electoral

antecedido este...el apoyo, también consideramos, bueno si lo considera viable este Consejo, que de una vez se pudiera incluir algún punto de acuerdo o algo referente al tema de que una vez registrado nuestro candidato o candidata a gobernador, se integrara a la mesa, yo entiendo que ustedes están, este Consejo están en la mejor disposición en registrarlo porque es nuestro derecho, pero si lo pudiéramos prever desde ahorita si se puede, si no, entendemos, es cuánto.____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? ¿En tercera ronda? Bien agotadas las intervenciones, señora Secretaria someta la consideración la aprobación del proyecto tal como está o bien con la incorporación de la propuesta de la Consejera Claudia Zulema._____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: La Consejera me ha hecho llegar cómo debe señalar el punto, lo pongo, lo hago de su conocimiento, del conocimiento de la mesa, se convertiría en el punto tercero del acuerdo y señalaría lo siguiente: “De proceder el registro del candidato a la gubernatura del Partido Encuentro Social, el representante que se designe, se incorporara a la mesa”, ese sería el punto tercero._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Antes de que se vote señor Presidente, moción._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante con su moción de orden._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, nosotros somos muy celosos con nuestras participaciones, nosotros propusimos eso, entonces yo sugeriría, si bien el texto literal lo acaba de decir la señora Consejera, nosotros propusimos antes esa participación que se adicionara, Gracias señor Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, con la aclaración correspondiente, ahora sí someta a la consideración en primer término como esta._____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El proyecto de acuerdo como fue circulado. Señoras, señores Consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba la integración de la mesa de representantes de los candidatos a gobernador en el estado de Nayarit de la comisión temporal de debates, quienes estén por la afirmativa sírvanse en levantar la mano._____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: No, son dos propuestas, son dos propuestas, la propuesta es como está original, y la segunda es de acuerdo a delegar._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: A propuesta del Partido Verde Ecologista y de la Consejera Claudia Zulema._____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Bien por lo que, señoras y señores Consejeros por los que les solicito quienes estén por la afirmativa por el proyecto como fue circulado, sírvanse en levantar la mano...como fue circulado...son 5 votos a favor, con las siguientes, no, pero prefiero dejarlo si me lo permiten, porque hay una propuesta sobre la mesa entonces el siguiente es el proyecto de acuerdo._____

Proyecto de Acuerdo aprobado por mayoría de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Sergio López Zúñiga, Sergio Flores Cánovas y del Consejero Presidente Doctor



Consejo Local Electoral

Celso Valderrama Delgado; 2 votos en contra de la Consejera Electoral Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda y del Consejero Electoral Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Moción Presidente, discúlpeme un Consejero Electoral está diciendo que hay uno en contra, debemos respetar eso, yo le pediría que nos atendiéramos el reglamento, si hay en contra, debe especificar si quienes van en contra. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Es que señor lo que señalamos fue, si me lo permite la mesa, lo que señalamos fue, que había dos propuestas, una con los puntos originalmente circulados y la segunda, hecha por el representante del PVEM y la Consejera Claudia Zulema, agregando un punto de acuerdo adicional a los que estaban presentes. Entonces, lo que someto en estos momentos a su consideración es el segundo proyecto, quienes estén por la afirmativa del segundo proyecto, sírvanse en levantar la mano (dos votos a favor de los consejeros electorales Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda y Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. _____

Por lo tanto Consejero Presidente, se aprueba el acuerdo de Consejo Local Electoral como fue circulado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe por favor con el siguiente punto de la orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo Local Del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante, el cual se aprueban los formatos y documentación que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones, en las solicitudes de registro de candidatas y candidatos de las fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa y la lista de fórmulas de diputados por el principio de representación proporcional para el proceso local electoral ordinario 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, en primera ronda ¿Alguna intervención? En primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Señor Presidente yo creo en cuanto a la solicitud de esos formatos, ustedes nos quieren imponer, yo entiendo que la ley establece los requisitos, yo les preguntaría, si no viene en estos formatos, ¿no nos van a registrar? _____

Entiendo perfectamente que para registrarlos debe de cumplir tales o cuales circunstancias, entonces el pretender aprobar estos formatos, si yo vengo con un formato diferente, y algo tan simple, diferente tipo de letra ¿no me va a registrar? Algo tan simple, si no le pongo Señor Presidente del Consejo electoral municipal ¿no me van a registrar? O sea no sé si alcanzo a transmitir lo que quiero decir, ustedes están indicando como se deben hacer las cosas, se están, desde mi punto de vista del Partido Verde Ecologista de México, están introduciendo en la ¿Cómo le diré? independencia, autonomía de mi partido político, si yo manejo otro tipo de letra, manejo diferente forma, simple y sencillamente que el nombre venga hasta abajo y yo lo quiero poner arriba, y si yo no quiero manejar ese tipo de letra, ese número de letra, esa fecha que la manejan



Consejo Local Electoral

al lado superior derecha, ¿no me los van a registrar? O sea espero que alcancen a entender lo que le estamos transmitiendo, en la opinión del Partido Verde Ecologista de México. _____

Nosotros podemos hacer el formato que nosotros queramos, cumpliendo con los requisitos que nos marca la propia legislación, pero no nos quieran imponer ustedes, lo que ustedes piensan que es correcto, yo no sé de quién salió esta idea, valida, la respetamos, sin embargo, consideramos que se están metiendo a la autonomía de mi partido, a la independencia de mi partido de cómo hacer las cosas, si no le ponemos el escudo arriba que ustedes ponen, yo no sé si sea, formato que mi partido tenga que poner el escudo, o como han sido varios errores aquí, se les ocurrió, porque era una hoja membretada, o sea espero que alcance, o espero yo alcanzar el objetivo de hacerlos entender, que no puede ser aprobado en los términos que ustedes dicen, mi partido no utiliza hoja membretada del IEEN. _____

Mi partido si no quiere no le pone solicitud de registro de forma de regidores, principio de mayoría relativa de los partidos políticos, proceso local electoral, porque ni siquiera dice ordinario eh, entonces yo sí me apegaría al principio *pro homine* que aquí últimamente ha salido, que nos dejen esa libertad, de que nosotros podamos establecer el formato que a cada partido político, en base a sus propios tiempos, en base a sus propios intereses, en base a su propia forma de pensar, en base a su propia naturaleza de como pretender hacer las cosas. _____

Yo les pongo un ejemplo, si yo ya tengo todas las firmas, ¿las voy a volver a recabar? ¿Por qué? Por qué no viene en la forma que ustedes quieren, el formato para que se aprueben es íntegro y el que ustedes nos proponen, viene con una hoja membretada, es error, es omisión, es adición que quieren que le pongamos, si yo no le pongo el formato RMTP-01 ¿no me lo van a registrar? Si yo no le pongo la fecha, Tepic Nayarit, arriba al lado superior derecho ¿no me lo van a registrar? _____ Entonces, sí sería prudente que esa libertad de la cual gozamos los partidos políticos, nos la respeten, no quiero hablar de mis compañeros representantes de candidatos independientes, ya, no quiero hablar del partido local, pero yo hablo del partido nacional que yo represento y del cual pienso, que se están entrometiendo o se están entrometiendo, ando un poco de la garganta cerrado. _____

Y por eso, si no señalo el artículo 124 apartado A de la ley electoral de Nayarit ¿no me lo van a registrar? Espero alcanzarles a transmitir la preocupación que ustedes nos quieren imponer, nos han impuesto y por ser responsables, aunque no somos notificados dentro de los plazos, acudimos, aunque no nos han estado entregando la documentación en tiempo, acudimos, ¿ahora quieren ir más allá? ¿Quieren imponernos su forma de pensar? ¿Quieren imponernos la forma de hacer las cosas? _____

Señores yo les hago esa observación, les hago esa sugerencia, la propuesta, cada partido sabe lo que tiene que hacer, en los tiempos que lo tienen que hacer, sin temor a equivocarme aquellos de los partidos políticos, los partidos políticos nacionales y podría hablar también del local, saben lo que tienen que hacer, tienen bien planteado sus tiempos y sus estrategias, señores no se metan en donde no tienen atribuciones ni facultades, les pido que respeten la autonomía de los partidos políticos, es cuanto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz en primera ronda, la Consejera Irma Carmina. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Consejero. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Si estaba ya pedida la palabra por la Consejera Irma, enseguida el partido Nueva Alianza, enseguida el Partido del Trabajo y enseguida el Partido Acción Nacional, y Morena también. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros electorales, representantes de partidos lo primero que quisiera hacer mención son dos correcciones directamente al proyecto, uno es directamente en lo que es la denominación dice, proyecto de acuerdo del Consejo local del Instituto estatal electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban los formatos y documentación quedaran presentar los partidos y coaliciones en las solicitudes de registro de candidatos y candidatas de la forma de diputados por el principio de mayoría relativa, no proporcional. _____

Y ya ahí sí quedaría bien, lista formula de diputados por el principio de representación proporcional, las formulas corresponden directamente a mayoría y siguiente propuesta de modificación correspondiente que solicito directamente que se haga al proyecto tendría que ver con el punto de acuerdo primero el único considerando que señala los requisitos que en términos de la constitución federal la constitución local y la ley deben reunir directamente lo que son los candidatos que están establecidos considerando 47, y no así directamente en el 35 entonces bastaría con él en termino considerando 47 hasta el estado de Nayarit punto. _____

Porque el 35 no hace referencia directamente a lo que son los requisitos, segundo quisiera también en un momento dado dejar preciso que directamente como Consejo en muy clara la ley lo que verifica a un Consejo local a efecto de poder aprobar un registro, son requisitos de elegibilidad única y exclusivamente que son directamente los establecidos por la propia posición federal, por la función local y por la ley electoral a efecto de que proceda el registro. _____

Si estaba facultado directamente para generar el formato los facilitan directamente habrá partidos políticos o candidatos independientes o coaliciones a las cuales los formatos no les facilitan directamente el registro, pero habrá otros formatos que por el contrario les facilitan directamente los requisitos y nada más tendrán que requisitar porque ya está lo demás y no tendrían que hacer un trabajo directamente. _____

También facilita para los expedientes, los formatos uniformes efecto de tenerlos en un orden consecutivo en la misma forma para poder verificar como se va cumpliendo directamente uno, este Consejo local no piensa ir ni tiene pensado ir más allá de revisar requisitos de elegibilidad para negar la procedencia directamente de un registro es lo que se ha venido haciendo estos formatos también se aprobaron para la elección directamente de gobernador, no uno ninguna expresión de las características que estoy escuchando en esto directamente en estos momentos los candidatos los presentaron los formatos que se aprobaron en su momento para gobernador, quiero suponer que efectiva mente les facilito el trabajo correspondiente directamente a lo que son los registros, efectiva mente los partidos políticos están en la en la potestad de utilizarlos o no utilizar lo que son los formatos es muy claro lo que le corresponde directamente al Consejo local electoral verificar para la procedencia directamente de un registro. _____

No nos confundamos no es la intención de hacer ningún tipo de imposición, es generar homogeneidad mismas condiciones para que se puedan ya directamente los registros incluso a las propias recepciones cuando ya hay documentos numerados enlistados es más fácil verificar al momento de reaccionarlo está presentando directamente cada uno de los partidos políticos y coaliciones. _____



Consejo Local Electoral

Este es el objeto de generar mejores condiciones para el registro e incluso, sí permite y facilita la verificación claro que sí, porque al final de cuentas en el tengas nomenclaturas de formatos, el que tengas numerados los formatos, permite ir viendo que el que no falte uno u otra directamente ese es el único objeto y estén plenamente seguros que a lo único que nos limitaremos como Consejo, es a ver si efectivamente como ya lo mencioné cumplen los requisitos los extremos exigidos por la normativa electoral vigente. Es cuánto, Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene el uso de la voz en primera ronda la representante del Partido Nueva Alianza. _____

Representante del Partido Nueva Alianza, Maestra Myrna Araceli Manjarréz Valle: Buenas noches muchas gracias Presidente, Consejeras, Consejeros, representantes de partido. _____

He escuchado con atención quien me antecedió en el uso de la palabra y esa es la justificación de este Consejo, pero mi pregunta es ¿Por qué no se hizo en tiempo y forma? Estamos a menos de 8 días de entregar de que inicie el registro de candidatos y no son dos ni tres ni diez y que además en el proyecto que nos entregaron para el registro de gobernador no es igual a los presentes virtud que por ejemplo en el formato RP02 el documento va dirigido al Presidente del Consejo Electoral municipal del Instituto Estatal de Nayarit del municipio ¿sí? _____

Ahí no teníamos ese formato en el documento de que va dirigido a la solicitud del registro de gobernador y como es cierto nosotros también lo hicimos, hicimos en base a la ley nuestros propios formatos donde llevan nuestro logotipo. _____

Entonces nosotras ya tenemos muy avanzados nuestros expedientes y ahora vamos a tener que hacer todos estos documentos, formatos por ejemplo la declaración patrimonial pues esa si venia en el documento en el acuerdo de gobernador y su lo sacamos si lo tenemos igual, pero hay muchos formatos que no venían en ese acuerdo de gobernador y no los está entregando nos los entregan o ponen a consideración en estos momentos y los documentos que nosotros hicimos también están fundamentado en la ley, porque sabemos que son requisitos que debemos de entregar, pero ahora si hay mucha diferencia o algo de diferencia nosotros todos se los dirigimos aquí al Presidente del Consejo y acá nos lo marcan que es al Presidente del Consejo Electoral municipal quiere decir que vamos a tener también la necesidad de ir y llevar estos documentos a los municipios o se puede también aquí entregar todo el paquete pregunto y la verdad que por los tiempos sí me molesta. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Si muy buenas noches Consejeros y representantes de los partidos políticos y representantes de los candidatos independientes, también es mi preocupación ya con la alternación iba a hacer la consulta pero ahorita pues ya se pone a la mesa el asunto y ya mi partido pues ya está trabajando sobre de eso ya tiene con papel membretado como lo manifiesta la compañera, entonces yo pido a este Consejo que nos respeten a nosotros nuestros registros con el membrete del partido es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien tiene ahora el uso de voz el representante del Partido de Acción Nacional, enseguida MORENA y enseguida Movimiento Ciudadano. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente, creo que es excesivo lo que se está comentando y lo digo con todo el respeto de los



Consejo Local Electoral

representantes de los partidos, los formatos tiene una finalidad y la finalidad a veces es que les sirvan a la autoridad y en otras ocasiones es que les sirvan a los partidos y a los candidatos en mi concepto estos formatos no están mal, lo que van a hacer es que van a facilitar a los partidos de llenado y van a facilitar y van a facilitar a la autoridad su control, van a facilitar que la autoridad tenga la posibilidad de revisar los requisitos de elegibilidad.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Si me permite hacia usted.

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Estoy hablando.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No se lo permito, no se lo permito. Continúe por favor.

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Más respeto representante estoy hablando yo.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Si, pero fue para mí, Presidente.

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: No no no no... perdón hasta que yo termine mi intervención usted tiene la posibilidad de hablar.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¡Orden por favor!

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: ¿A mí?

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No, a los dos no entremos en polémica continúe con su.

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Es cuánto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Presidente mi segunda intervención.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Permítame todavía estamos en primera ronda, tiene ahora el uso de la voz el representante del partido morena.

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Buenas noches lo que queremos nosotros poner en la mesa es lo relativo a lo que viene en la página 25, sobre este requisito documental mi constancia es pedida por el registro federal del INE, acredita que la candidata de las planillas de Presidente y presidentas, sindico, sindicas, municipal que se pretenda registrar se encuentra anotada en la lista nominal de lectores correspondiente a la entidad consideramos que este requisito debería modificarse o suprimirse, yo sé que se puede alegar la cuestión de que es un requisito de elegibilidad sin embargo pues hay que tomar en cuenta lo siguiente.

Al solicitar este registro, esta constancia recordamos que esta solicitud ya se eso en el caso de para gobernadores, para candidatos gobernadores de verdad que fue algo complicado, el tener que llevar a los candidatos a que recibieran esa constancia, primero hacer la solicitud y luego recibir personal mente la constancia, entonces ahora se está llevando a todos y cada uno de los candidatos a que hagan lo mismo, pienso por ejemplo en la gente de la sierra, gente de la sierra que a veces tarda un día en llegar a la ciudad luego para hacer ese trámite tardar otro, quizá otro día aquí mismo o a lo mejor tan solo porque el transporte no lo encuentran en el mismo día para su regreso, ese es un punto creo que esto se podría subsanar de otra manera habrá algún



Consejo Local Electoral

mecanismo por ahí y si en este Consejo no se aprueba definitivamente pues concertar con el INE algún mecanismo para que se cumpla con este requisito de otra manera. _____

No así de manera directa, a lo mejor pudiera ser que los partidos se presentara una relación de sus candidatos y por medio del Instituto pudieran hacer el cotejo ante el INE, no sé, pudiera ser algún mecanismo, ya lo habíamos consultado con algunos Consejeros creo que fue buena su opinión se lo agradezco ojalá y en este momento pues aporten también su apoyo. _____

Y bueno quisiéramos entender también que a lo mejor pues aquí dice correspondiente de la entidad quisieran corroborar que las personas son electores de esta entidad, sin embargo yo recuerdo en una sentencia en el caso de si se tratara de residencia la sentencia aquella que se dictó en favor de Xóchitl Gálvez, en el Distrito Federal en donde se prevaleció más la residencia efectiva, que la misma credencial de elector ya que su credencial de elector estaba creo que del estado de Hidalgo, y ella compitió para el entonces Distrito Federal entonces solicitamos se tome en cuenta y ojalá se modifique esta parte este requisito. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz el representante del partido movimiento ciudadano, enseguida la representante del partido revolución democrática y el Consejero Álvaro Ernesto Vidal. _____

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel: Sí buenas noches integrantes de este Consejo, compañeros representantes de los partidos y representantes de los candidatos independientes la participación que yo quiero tener esta noche es relativo o egresando al tema de los acuerdos y los formatos para los registros de los candidatos. Esto es un tema que considero, en la interpretación que estoy viendo que es efectivamente para darle algo de homogeneidad a los registros para darles una debida continuidad, para archivar de manera determinada para facilitar las cosas en forma general, lo entiendo para proporcionar apoyo a los partidos políticos y a los candidatos independientes entonces en este caso tenemos de manera propositiva, de manera de apoyo, como material de apoyo; sin embargo, escucho compañeros de otros partidos políticos que señalan con razón justificada que ya tienen toda la infraestructura y armada toda la infraestructura que se requiere, que se necesita la papelería. _____

Incluso se habla en determinado momento de ya hojas membretadas con las que cuentan, es muy respetable por lo cual yo aquí en la hoja 26 del formato, del acuerdo para diputados vaya, a que es con el que iniciamos, dice el acuerdo primero bajo los términos considerando 35 se aprueban los formatos y la documentación que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones, y yo lo cambiaría que podrán, y eso resuelve la problemática que aquí se está teniendo en este momento. Ya entonces lo considerará cada uno de los partidos políticos o candidatos de otros independientes, si se apegan a los formatos o definitivamente utilizan en formato que ellos deseen crear o que ya tienen creado. _____

Por ahí escuche algún otro partido representante partido político, esta es mi participación y siempre tendrá que ser propositiva en todo caso es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias tiene ahora el uso de la voz la representante del partido de la revolución democrática. _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Buenas noches, compañeros representantes de los partidos políticos, compañeros representantes de los candidatos independientes Consejeros, esta representación quiere dejar en claro que los formatos aquí presentados en relación a nuestro partido nos facilita la organización



Consejo Local Electoral

de la información, no sin antes también que ya cuentan con información registrada en sus formatos. _____

Pues también es respetable y bueno no es más de que un signo de un partido organizado verdad, lo cual yo lo veo muy bien, ojalá y si pudiera no se de alguna forma prever ahí esta situación para que todos podamos salir contentos de este acuerdo, pero sí en lo principal y en lo primordial esta representación que los formatos nos ayuda le dan homogeneidad a toda la información que es un sinfín de información que tiene procesar este Instituto, pues son todos los municipios y otra cosa quiere esta representación, propone para el caso de los municipios de la sierra y bueno yo creo que algunos alejados de la ciudad capital, si se pudiera poner un módulo de atención, no sé, de una persona en cada Consejo Municipal, para que pudiera si hubiera alguna duda de nuestros compañeros que van a participar en cada partido político, pudieran ser apoyados en llenar esta documentación, yo creo que si pudieran facilitar ese apoyo, esta representación lo vería muy bien, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias tiene ahora el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal, enseguida la Consejera Ana Georgina Solís en primera ronda. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejero Presidente, creo que está aclarado el punto que si no vienen los formatos siempre y cuando cumplan con los requisitos no hay ningún problema, pues es para efectos precisa mente de sistematizar los registros. _____

Pero yo me quiero referir a la intervención del representante morena en cuanto a su petición y con el debido respeto considero que es viable la petición del representante toda vez que estamos, incluso en el considerando 33 que hace referencia al artículo 281 del reglamento de elecciones, el numeral 7, 8, 9 y 10, en el párrafo 4 señala que la credencial para votar con fotografía raras veces se está supliendo un documento que expide una autoridad en este caso municipal con la credencial para votar con fotografía, y además que esa credencial para votar con fotografía la solicitamos en una copia certificada y que sea vigente. _____

Entonces ,desde mi muy particular punto de vista, con la presentación de la copia certificada de credencial para votar con fotografía vigente, la palabra vigente implica varios aspectos, una que sea el domicilio vigente, y que la vigencia de la credencial pues indica, o por lo menos para mí creo que indica, que se encuentra tanto en el padrón electoral como en la lista nominal, o sea, la palabra vigente quiere decir que es actual que no es pasada que no está rebasada que no hubo un cambio de domicilio es la vigente y estaría a favor de que en todo caso exhortara a los partidos y nos presentara una lista en Excel, para efecto de poder remitirla en todo caso al Registro Federal de Electores quisiera una comprobación de que se encuentra en la lista, digo no creo que sea gravoso para la autoridad, que eso sucediera estaríamos en un *pro hominem*, facilitando en todo caso un registro y no lo veo descabellado y yo estaría por esa propuesta. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien tiene ahora el uso de la voz, Ana Georgina Guillen. _____

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Si con su permiso señor Presidente, mis compañeros Consejeros, representantes de partidos políticos, creo que la presentación de los formatos que hoy acompañan estos proyectos lo que buscan es el proceso de estandarizar buscando precisamente que el registro o el proceso de registro, se haga y se mantenga bajo las



Consejo Local Electoral

mismas condiciones, estandarizar nos apoya que los procesos precisamente puedan generar calidad y sobre todo, que se omitan datos que son relevantes para el proceso y que lleve a un re trabajo, en el caso de los partidos políticos. _____

Sin embargo, creo que me sumaría a la propuesta también que presenta nuestro representante del Partido Movimiento Ciudadano, en el sentido de sumar la palabra podrán para que se facilite el hecho de que con los partidos que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que están establecidos, y que no pueden omitirse para el proceso de registro, puedan presentar si así lo consideran este punto y de igual manera me quiero sumar a la posibilidad de apoyar en lo posible para que precisamente el caso del registro que nos presenta también el representante de MORENA, quien lo había ya comentado también en alguna ocasión en cuanto las dificultades para la obtención del documento, que pueda hacer constar que las personas se encuentran en el registro pues probablemente ver la posibilidad que se pueda hacer la solicitud de ver si puede hacerse de manera generalizada, para obtener una respuesta porque no depende también de nosotros y eso hay que dejarlo muy claro pero hacer la inclusión de esta solicitud y esperar la respuesta para en base a ello poder tomar la determinación al respecto, es cuánto _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Sergio López Zúñiga. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Nomás para el caso de diputados de presentarse ante el Consejo local y para el caso de ayuntamientos ante los Consejos municipales y sucesivamente ante el Consejo local está establecida una ley, está establecida en la ley entonces, diputados todos los registros tienen que ser aquí y también Consejo municipal o supletoria mente ante el Consejo local tenemos la obligación legal de hacer llegar a los Consejos municipales la documentación. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Si tiene ahora el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica en primera ronda y luego enseguida el Consejero Sergio López Cánovas. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero, sólo para dar mi posicionamiento que estoy de acuerdo finalmente en que los partidos políticos que ya puedan tener sus formatos y que en alguna forma pudieran haber organizado anteriormente, pudieran presentarlos en los términos y que se pudiera dentro del acuerdo igual lo mencionaba anterior mente, dentro del primer punto de acuerdo en el segundo renglón ahí pudiera ser que se cambiara la palabra deberán por podrán presentar los partidos políticos, todo vez que esto es a efecto de que pueda ayudarles, inclusive a que esto pueda organizar mejor, pueda ser un procedimiento estandarizado precisamente incluyendo aquellos candidatos independientes creo que este Consejo Local tendremos que estar en apoyo. _____

Sobre todo también quisiera resaltar dentro de este también punto de acuerdo el sexto, que me gustaría comentarlo dice que también se deberá cumplir con los lineamientos en materia de paridad de género cabe resaltar que esto es sumamente importantes uno de los puntos que a efecto inclusive de estos mismo formatos van a poder ustedes registrar en cuanto apege estrictamente y en todas sus dimensiones a lo que es la paridad de género es cuánto Consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias Presidente, bueno no creo, estoy seguro de una de las atribuciones de este Consejo una de las principales atribuciones del Consejo electoral es promover la participación ciudadana, incentivar la participación democrática y yo creo que los dos puntos que se han puesto en discusión en este punto de orden del día tal como vienen en el proyecto pues inhiben la participación ciudadana o la complican de alguna manera los partidos, tenemos en cuanto al tema de los formatos, creo que puede haber una afectación a algunos candidatos o partidos, en el sentido de que ya estamos más allá de la mitad del periodo de precampañas o a la mitad.

Y entonces esto sí puede generar un inconveniente, entonces puede distorsionar su plan o su programa de trabajo ¿No? Su calendario, entonces yo ahí sí estoy por la opción de que el primer punto de acuerdo cambie la palabra deberán, por la de podrán ¿No? Entonces quien esté en condiciones de presentarlo, me espero a que terminen de saludarse los señores, pido respeto por favor sí.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: estamos arreglando un tema señor.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¡No! Les ruego conservar el orden por favor.

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: ¿Empiezo?

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: No, desde el principio.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No no no no no, continúa por favor.

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Entonces cambiar la palabra podaran en lugar de deberán de verdad quien está en condiciones de llenar los formatos pues lo haga, y a quien ya les ha complicado pues no tenga que meterse en ese esfuerzo ¿No? Y sobre lo que se comentaba respecto al requisito de mostrar o de obtener la constancia de registro en el estado nominal de electores y también se complica la participación democrática o ciudadana en este caso como candidato, al hacer este obligatorio este requisito, o sea yo creo que se pudiera buscar algún mecanismo con el Registro Federal de Electores para que bueno se emita un listado o ellos reciban un listado de los candidatos y hagan la verificación correspondiente.

Un ejercicio muy similar se hizo con los candidatos a integrar en los Consejos Municipales este año mostremos todas las solicitudes tengamos todas las credenciales de elector y se remitió un listado de electores que hicieron la verificación correspondiente efectivamente como calidad de elector, ¿No?

Entonces habría que buscar algún mecanismo del registro de electores y omitir el registro de cada candidato simplemente con la copia certificada de la credencial de elector y ya después, bueno que el Registro Federal de Electores verifique el estado nominal de electores cualquier caso en esta situación en riesgo lo corre el mismo candidato O sea, es decir dónde está su solicitud y bueno si no estuviera en el listado nominal, el mismo o el partido están corriendo el riesgo y es bajo su responsabilidad, Entonces yo en esos dos temas creo que hay que modificarlos de manera que se facilite o se incentive, digamos la participación, se facilite la participación de los partidos y candidatos independientes, Coaliciones y nada más de forma.

Nada más como un comentario en el título del proyecto me parece que hay un pequeño error dice que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones en las solicitudes de registro de



Consejo Local Electoral

candidatas y candidatos de fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa, debería de decir representación propensa y la lista de fórmulas de diputados de principio de RP, sería cuánto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención? En segunda ronda tiene el uso de la voz la Consejera Irma Carmina, en seguida el representante del Partido Acción Nacional y en seguida el Consejero Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Moción, Señor Presidente, disculpe fui el primero que solicité la intervención y si gusta está grabándose, puede observar. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Segunda ronda tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias, yo aquí a nadie le faltó al respeto, yo solicité a usted señor Presidente moción, si mi amigo representante, si lo he ofendido le ofrezco una disculpa, yo solicité a usted en base al reglamento, segundo, en este convenio electoral aquí no viene como principio que a ustedes, nosotros les facilitemos las cosas. _____

Es decir, aquí a ustedes se hablaron de estandarizar, de sistematizar, de sistematizar y de facilitarles las cosas, cada representante de partido político y cada partido político sabe hacer su trabajo para esto tienen vasta experiencia, ahora, estos formatos ni siquiera nos consultaron, al menos al Partido Verde Ecologista de México ni siquiera le dijeron, reunión de trabajo para que te orientemos, ven para que me digas si estás de acuerdo o no, nosotros a reunión de trabajo para formar, es más ni siquiera sabemos quién nos está promoviendo, si es un Consejero electoral o una Consejera electoral, si es la Secretaria General o es el propio Presidente. Da mucho gusto el debate, por primera ocasión, en más de un año que tengo en este Instituto, se está debatiendo un punto. _____

El Partido Verde Ecologista de México sacó el tema y me da mucho gusto que manejes sus posiciones, me da mucho gusto porque nosotros lo sacamos y ofrezco una disculpa a mi amigo Consejero Sergio, pero realmente yo le estaba ofreciendo una disculpa a mi amigo representante de Acción Nacional, ustedes si pueden si pueden platicar, mientras que ustedes tengan el micrófono, entonces si se sienten agredidos, como nosotros no tenemos el micrófono, también este tipo de observaciones nosotros las hemos hecho, dejar. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Volviendo al punto. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Estoy debatiendo mi tema Señor Presidente, porque todo eso se está vertiendo en este debate, todo esto salió a propuesta del Partido Verde Ecologista, el punto anterior no lo abrió el Partido Verde, se fue bien rápido, así. _____

Aquí no hablamos de suposiciones, aquí es certeza, aquí no hablamos de suposiciones para aquellos candidatos, perdón para aquellos Consejeros que hablan del término de suposición, cada partido político sabe hacer su trabajo y miren quiero más allá, porque ustedes lo han manejado, el principio Pro Hominem, así yo no reúna en mi primer solicitud, no reúna una, un escrito de una solicitud de inscripción de un candidato, ustedes ni siquiera me lo deben de desechar, para empezar me deben de requerir para... o sea, no nos confundamos, ya les dijeron que ustedes no están, ustedes señores Consejeros no están para legislar, no vengán a poner sus ideas, cuando no aplica, cuando se encuentra establecido, ya en la ley, lo que cada partido político, cada Candidato



Consejo Local Electoral

Independiente, debe de hacer, ustedes quieren venir a imponer sus cosas, unilateralmente, por eso yo hablé de la independencia de mi partido político y me da mucho gusto que todos se subieran al tema, muchísimo gusto, yo ya gané hoy. _____

Lo que nunca había ganado y no se trata de ganar puntos o no, se trata de que esta mesa sea deliberativa, de debate, aquí a propuesta y sin que sea alusión personal a un partido político, les está diciendo cambien la letra y rápido, inmediatamente se suben porque lo observaron, mucho gusto eso, al final del día nosotros venimos a proponer, rudamente si ustedes quieren, de manera ruda, pero es eficaz y es eficiente, ahorita ustedes de entrada ya en su cabeza, ya no lo van a aprobar así. _____

De entrada ya nos están diciendo que lo podemos hacer como nosotros convenga en gana, siempre y cuando cumpla los requisitos y aun les digo, si no cumple los requisitos nos deben de requerir y ni siquiera nos deben de desechar, no están para legislar y eso ya se los han dicho diversas autoridades y le voy a regalar esos hechos según, respecto a mi amigo Consejero por eso le pido disculpas a mi amigo Representante. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En segunda ronda tiene ahora el uso de la voz la Consejera Irma Carmina. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Ya fue aclarado por el Consejero Sergio. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene ahora en segunda ronda el uso de la voz el representante del uso de la voz el Representante del Partido de Acción Nacional y enseguida el Consejero Álvaro Ernesto y la representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente, ojalá y en esta intervención si se salvaguarde el derecho que tengo a expresar, por favor se lo encargo, efectivamente, yo recojo la disculpa que hace el representante del Partido Verde Ecologista de México, pero la recojo por dignidad política, la recojo porque no es sano que las sesiones de este Consejo, se lleven en un ámbito en donde creemos que somos contrarios que no somos mexicanos, que nos estamos viendo por desiguales. _____

No es la forma, yo contrario a lo que el día de hoy, hizo este representante, que fue interrumpirme, contrario a eso, yo he expresado y en lo económico lo he dicho, el derecho que tiene de hablar en esta sesión de Consejo, entonces señor yo le aconsejo, cuando he visto que se le quiere callar, yo lo he defendido, señor representante, contrario a lo que usted me hizo en esta mesa, la verdad es que algunas cosas las defiende, sabe que no defiende, defiende a veces la forma en que se dirige al Consejo, no lo defiende porque se me hace grotesco, en muchas ocasiones, no, quiero que me dé la libertad de decir lo que considero se debe de decir y se lo pido, se lo pido y se lo exijo, eso no lo voy defender señor representante del Partido Verde, porque nadie tiene porque dirigirse a una institución, como es una institución ciudadana, como es el Instituto Electoral Estatal de Nayarit de esa forma. _____

Lo entiendo por cuestiones políticas, lo entiendo, pero a este Instituto se debe dirigir con respeto y son ustedes los Consejeros quien tiene la capacidad de exigir ese respeto, son ustedes, al contrario cuando yo llegué aquí, yo a muchos de ustedes Consejeros y se lo dije en lo económico, era que debemos fortalecer el debate y ese es el objeto, el objetivo que nosotros tenemos aquí es fortalecer el debate, en aras de fortalecer la democracia, para eso es esta mesa, para debatir, para



Consejo Local Electoral

llegar a consensos y para llegar a acuerdos, a mí se me hace muy lastimoso que un representante ahorita les haya dicho algo que debe de preocuparse, yo ya gané. _____

Yo me llevó ahorita en la manos el hecho de haberlos puesto a pensar y ponerles algo en la mesa que con todo respeto lo iba a decir en mi primera intervención, están exagerando señores, se están yendo de más, los formatos tienen un objetivo tan simple que es auxiliar al candidato y auxiliar al partido y auxiliar la autoridad, es el objetivo y ya llevamos más de media hora discutiendo un tema que con todo respeto, no tenía por qué seguir discutido tanto tiempo, entiendo, entiendo, entiendo que tengamos que meternos a muchos temas, pero este tema de los formatos, perdón pero es un tema tan simple porque es, utiliza el formato que tú quieras, mientras cumplas con los requisitos de elegibilidad yo te voy a aprobar el registro, ese es el tema, no es por qué tengamos que andar en temas tan banales y lo digo con el mayor de los respetos, fíjense lo que les dijeron, les dijeron, yo ya gané, por qué, porque los hice que discutieran un tema tan simple y lo hicieran tan abundante. _____

Tenemos que hacer las sesiones menos tediosas, se los pido en verdad y no solamente lo digo hacia mí, también lo digo para todos los representantes, ahorita señor Presidente y lo digo con todos los respetos señor Presidente, usted ya me quería pedir que guardara el silencio y que fuera al punto que es el motivo señor Presidente, denos cinco minutos, creo que puedo expresar lo que considere, mientras no le falte el respeto a nadie, lo que considero en esta intervención y en intervención que considere necesario. _____

Lo único que pido es que guarden un poco de orden al llevar a cabo esta sesión y nos dirijamos con el mayor de los respetos entre todos, la visión que le estamos dando a los representantes, de los candidatos independientes, probablemente cualquier otro candidato ya se hubiera levantado de la mesa diciendo: estos alegan puras cosas que no, ni al caso, este, este tema de los formatos señores, es un tema tan sencillo como es, cumple o no cumple con los requisitos, sí, ahí está, es cuanto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene el uso de la voz en segunda ronda el Consejero Álvaro Ernesto y enseguida la representante del Partido Revolucionario. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejero Presidente, bueno retomando el tema de la cuestión de la calidad del elector, de los candidatos y tomando en consideración que una lista, enviada al Registro Federal de Electores puede tardar en verificarse y puede llegarse la fecha de la sesión y no haber regresado la lista, pero consideremos que hay un medio de consulta vía internet que tiene a disposición el Instituto Federal Electoral y que te otorga la información inmediatamente sobre si estás en el padrón o en la lista nominal. _____

Bueno, en este tenor yo haría una propuesta de modificación de acuerdo al inciso h, considerando 47, a efecto de que dijera en los siguientes términos: H) Constancia expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en caso de quien pueda solicitar en la corte, perfectamente válido, o bien, la acreditación, la verificación de encontrarse inscrito en la lista nominal, mediante la comprobación en el sistema electrónico de consulta de la lista nominal con que cuente el Instituto Nacional Electoral, con que cuente el Instituto Nacional Electoral, es decir, esto con esto quiere decir que se hace la consulta y se hace la impresión de la captura de pantalla donde dice que la clave de elector y el nombre en este caso de los candidatos y hay un rubro donde dice, se encuentra inscrito al padrón electoral de la lista nominal, está dando la propia autoridad con un instrumento con el que cuenta la autoridad electoral nacional, que es la



Consejo Local Electoral

responsable del Registro Federal de Electores con un instrumento con el que cuenta una verificación de encontrarse en la lista nominal en tiempo real te lo da inmediatamente o por la lista completa de candidatos y sus suplentes en que solicito la verificación por medio de la autoridad electoral. _____

Sin embargo esta última consideremos que puede tardar en regresar dicha verificación, que se poda hacer, o sea, es perfectamente válido y viable pero puede tardar y no tenemos la verificación de encontrarse en la calidad de elector y hay dos momentos para la verificación de los requisitos de elegibilidad y uno de ellos es la calidad de electores al momento del registro y al momento de que se entreguen las constancias de validez. _____

Qué pasaría, podríamos tener un conflicto en cuanto a la verificación o no del elector al momento del registro al que sus candidatos ingresen la clave de elector los requisitos son tres requisitos, que te pide el sistema ya mismo lo hicimos en un ejercicio, este aquí te pide la clave de elector, te pide el número de la emisión de la credencial y te pide el OCR y luego te pide que escribas una clave para efecto de acreditar que eres un ser humano y no una maquina e inmediatamente después te emite la constancia de estar en el padrón electoral y en la lista nominal, yo los exhortaría a que usen esa vía, digo, primero vamos a probar la modificación al acuerdo, pero en su caso, una constancia electrónica de verificación de encontrarse en la lista nominal y eso sería suficiente desde mi punto de vista para acreditar ese requisito. Es cuánto, Señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene en segunda ronda el uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática y enseguida la representante del Partido Encuentro Social. _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Bueno, este, tratando de transitar ya un poquito con el tema, me surge una pregunta, bueno surge esta representación, una pregunta y es, conforme a la información que emitió el Consejero Sergio Flores, perdón Sergio Zúñiga, este, es con respecto, para registrar los candidatos del ayuntamiento se tiene que hacer ante los Consejos municipales de acuerdo a la ley verdad, mi duda es la siguiente o más bien mi pregunta es la siguiente, por información de uno o dos, de mis representantes ante los Consejos Municipales, hace ya uno días, se dio un acuerdo en donde establecieron un horario, el cual no es un horario que nosotros consideremos, que esta representación considera es el que todos los días y todas las horas son hábiles. _____

Mi pregunta ya en lo particular es, si cuando entremos ya al registro de candidatos, los Consejos Municipales van a contar con una oficialía de parte que esté las 24 horas del día y todos los días de la semana, recibiendo esa documentación porque de acuerdo a, al acuerdo que se aprobó no estaría abierto todo el día, el Consejo o los Consejos Municipales, entonces sí me parece importante que pudiéramos, este, o que pudiera tener esta representación una respuesta o claridad con respecto al tema, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien tiene ahora el uso de la voz la representante del Partido Encuentro Social. _____

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, únicamente para sumarnos a la propuesta que hace el Consejero Álvaro, nos parece que nos agilizaría bastante, en el tramite ese porque si hemos tenido poquito de problema, más que nada en los municipios que están alejados la capital, es por eso que a la representación si pediría que se tomara en consideración la propuesta que hace el Consejero



Consejo Local Electoral

Álvaro y también en el mismo sentido por la duda que tiene la representante del PRD, que días y horas son hábiles pero si estarían en condiciones de recibir las 24 horas, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, segunda ronda tiene ahora el uso de la voz la Concejera Irma Carmina. _____

Concejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Consejero Presidente, con su permiso, nada más para dejar en aclaración incluso ya lo había retomado el Consejero Sergio López hablaba lo correspondiente de que existe competencias muy claras, no todo lo que tiene que ver diputados, el órgano de aprobar las candidaturas y de recibir las solicitudes directamente, ese órgano es el concejo local ya que si, ya que presentamos, por lo que respecta a los integrantes de los ayuntamientos, incluso, en representación proporcional, resultan ser los municipios directamente correspondientes. _____

También es importante precisar que subsidiariamente, este, lo recibe directamente el Concejo incluso si mi memoria no me falla, por lo general es, el concejo principal que recibe el mayor número de solicitudes, más que en los concejos, directamente que los Concejos Municipales ya que también atañe un punto muy importante, es decir quien tienen la facultad en términos estatutarios de poder registrar candidatos y por lo general son directamente los integrantes de un directivo estatal y no directamente los Consejos Municipales y por eso sea directamente acá, respecto a cómo deben ser los horarios, obviamente los Concejos Municipales, tienen sus horarios directamente fueron aprobados previamente, al inicio del proceso electoral, donde van a estar recibiendo a partir de la apertura del registro. _____

Cualquier registro que se presente el término que nos obliga tanto al concejo local como al concejo, a los Concejos Municipales que están directamente de guardia y estar hasta las 12, hasta las 0 horas del día, de esta fecha última del registro en el que todos los Concejos Municipales estarán directamente de guardia, muestra el concejo local efecto de garantizar lo que son los registros, en el previo a no haber ningún problema que se puedan apuntar en horarios de oficina, porque se pueden presentar al día siguiente, el día que nos corresponde la guardia es porque un término que concluye que termina, que se si no me equivoco es el 22, es el 22 y es el 25 que son los, 22 de abril y el 25 de abril que son los días, la fecha límite del registro donde tenemos que estar las 24 horas hasta que concluya el registro, todos directamente se registren, es cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra en segunda ronda? En segunda ronda tiene el uso de la voz el representante del partido de la revolución socialista y en seguida el de El Partido del Trabajo. _____

Representante del Partido de la Revolución Socialista, C. Pedro Hernández Partida: Nada más para comentar que estos desbordamientos que se dan, pues, son consecuencia de las reformas estructurales que se dieron porque, bueno porque cambia en gran parte él es que de las cosas y en un momento dado también otro defecto es el poder cuando alguien piensa que tiene poder de más, pues ve más allá de los límites y es cierto que debemos ser prudentes debe haber un respeto de por medio, pero como que a veces no nada, más aquí circula alrededor, no nada más viene de un horizonte, viene de los cuatro puntos cardinales y bueno yo creo que debíamos más que todos e invitarnos a nosotros mismo a tener un comportamiento modelo para que todo se desarrolle en armonía y no, no asome, pues, en un momento dado la prepotencia, se podría decir, es todo. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias tiene ahora el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo y en seguida el Consejero Sergio López Zúñiga.

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Sí, de nueva cuenta esta representación política pide que se considere, como un requisito la credencial certificada de elector, siempre y cuando también sea vigente, o sea, sea vigente que no tenga cambio de domicilio, es cuánto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien tiene ahora el uso de la voz el Consejero Sergio López Zúñiga.

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Gracias Señor Presidente, nada más comentar que hace más de, no recuerdo pues hace pocos procesos electorales, está vigente el registro supletorio por parte del Concejo Electoral, respecto a Concejos Municipales, si mal no recuerdo el día del vencimiento del plazo, al cuarto para las 12 aquí teníamos a todos los partidos políticos a acreditar un poco, entonces, prácticamente cuatro procesos y es válido, el registro supletorio de candidaturas ante el concejo electoral de ayuntamientos.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente, gracias, entonces de acuerdo con los formatos de hecho en lo que he podido escuchar, el Consejero Álvaro hizo una propuesta que no se me hace descabellada, al contrario, se me hace una buena opción y es que también tenemos que partir de la idea de que todos los requisitos son válidos, a lo mejor en contrario, ese, eso tenemos que partir ¿no? y este, y yo creo que es muy viable y agradece mucho por parte, por lo menos de Acción Nacional, este concejo está intentando, no ahorrar trabajo, ni tampoco facilitar, sino está intentando hacer que los registros que son momentos en los que, pues evidentemente se carga mucho trabajo, están lo mejor controlados posible y respecto al horario de los Concejos municipales.

Yo quiero hacer un comentario no solamente en el entendido de que se les exhorta a los Consejos Municipales a tener guardia después del horario administrativo laborable, yo sugeriría que si se le exhortara todos los consejos municipales, que tengan una persona de guardia que tenga la posibilidad de recibir documentos y lo digo porque el día domingo, fue el sábado o domingo, no recuerdo, el sábado el Consejo Municipal de Tepic, no nos quisieron recibir un documento, hasta en tanto no regresara la persona encargada de recibirlos.

Entonces yo pediría se les exhortara a los Consejos Municipales a que pusieran una persona de guardia, porque aun cuando aprobaron un documento en el cual establece un horario de labores, este no puede ser en el sentido que no puedan tener una persona ahí que pueda recibir hasta las 12 horas, entiendo que si después de las doce y media se pretende ir la persona, estamos muy de acuerdo ya terminó y ya se fue, pero sí sugeriría en el sentido de la situación, es cuánto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz en tercera ronda la representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Sí nada más era un, ahora sí que una aclaración con respecto al acuerdo que dicen que ya es, que los registros se puedan dar supletoriamente aquí en el Instituto, se refería, hacen referencia al último día, nada más en el último día, nada más en las fechas que se están, este, se estipulan para el registro.



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: El Instituto Electoral Estatal, aquí en la sede local tiene 24 horas oficialmente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Perdón, la oficialía de partes. _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Independientemente de que yo tenga por decir, como representante, este tenga que acreditar, poder registrar a, a una fórmula de ayuntamiento. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Así es, aquí se le recibiría de manera supletoria y se remitiría al Consejo Municipal. _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Ok es cuanto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En tercera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, por responsabilidad tengo que contestar algunos puntos, y lo digo con el mayor de los derechos que como representante de partido tengo, se utilizar lo que la ley, lo que los reglamentos me permiten hacerlos, como son las mociones de orden, ustedes mismos lo han hecho ver, está establecido, nosotros ganamos, ganamos el debate, para nosotros todos los temas son importantes, todos, respetamos aquellos Partidos Políticos y representantes que no lo vean así, todos los temas son importantes y nuestra responsabilidad es venir a defender los derechos de cada representación política. _____

Y si alguno ya sea a Candidato Independiente o representante de Partido Político nacional o local no lo creen necesario respetamos ese derecho, entonces, nosotros lo que venimos a hacer aquí es, a debatir todos los temas para los cuales fuimos convocados, nosotros no venimos a sacar temas independientes a los que fuimos convocados, nosotros en este tema en este tema en específico queda en relevancia, importancia que no interfieran en el trabajo interno del Instituto, respetamos para aquellos que piensan lo contrario y respetamos la forma de expresar de cada uno de ellos, que algunos no les gusta como uno se checa qué dirigir, también lo respetamos y cualquier representante de Partido Político se puede levantar a la hora que crea necesario. _____

Si se siente yo aquí ya viví una experiencia, me levanté de una reunión de trabajo, sesión y como no señalé por qué iba después se dijo, es que usted no nos dijo por qué se iba, entonces, todos los temas son relevantes, señores representantes de Partidos Políticos y de candidatos independientes, todos los temas son relevancia, porque aquí este Instituto tiene una gran responsabilidad, que no se las quiero recordar porque a la mejor pensarían que los estamos señalando, cada representante de partido político, tiene sus facultades y sus atribuciones precisamente y nosotros en el Partido Verde Ecologista de México, los venimos a hacer valer y si estamos inconformes nos vamos a las autoridades competentes, este es una mesa, este Consejo uno de sus esenciales circunstancias es la mesa deliberativa, nosotros venimos a deliberar los temas, es cuanto Señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias, Consejero Presidente, para redondear, la propuesta que puse sobre la mesa en mi intervención pasada, propondría que en el formato de protesta de decir verdad de que cumple con los requisitos marcados en la constitución



Consejo Local Electoral

artículos si mal no recuerdo, bueno 28 y 29, se pudiera agregar, incluso que cuenta con la calidad de elector en términos de la ley electoral, pero no lo eximiría de aportar la impresión de la consulta al medio electrónico oficial del Instituto Nacional Electoral, donde señala que esta en la lista nominal, es decir, este es decir hacemos una actuación de buena fe. _____

Hacemos una protesta de decir verdad, donde dice la calidad de elector, independientemente de los requisitos que marcan la constitución 28 y 29, pero también te lo acredito esto con la impresión del medio de la consulta del medio electrónico. Sería cuanto señor Presidente. Es el formato perdón DM, estamos en la de diputados sería el formato DMR-04. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz en tercera ronda el representante del partido Morena. _____

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Si bueno, gracias, voy con la propuesta del Consejero Álvaro, nada más que habría que tomar en cuenta que, esta calidad de electores no se suscribieran que fueran de la entidad necesariamente. Vuelvo al tema, si sería bueno que la secretaría tuviera en cuenta al momento de hacer los registros lo que lo que este es el criterio de esa sentencia, por ahí la encontré ahorita. Es relativa a un JDC que es el 900, JDC-900 del 2015 y nada más para referirme a ella, les menciono. _____

Dice, la Sala Superior encontró fundada la petición formulada tanto de la capital de Ruíz, como del PAN, en el sentido de invalidar la porción normativa del artículo 294 fracción 1, de, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del distrito federal a la que calificaron de irrazonable y desproporcionada, pues se demostró que el requisito de elegibilidad consistente en que la credencial para votar cuente con el domicilio correspondiente al Distrito Federal, no constituye un requisito esencial y hasta ahí me quedaría. _____

Porque, qué pasaría que de una persona que tiene una credencial de elector de otra entidad, se presentara con una constancia de residencia efectiva de este mayor de 5 años, de 5 años en adelante, entonces que pasaría, cómo actuaría este Consejo en este caso. En cuanto a su, a ese requisito, por si sería bueno que se atendiera esta, se tuviera esta, se atendiera esta sentencia que es la SUP/900/2015 de la Sala Superior, me gustaría que se atendiera esto, y se tomara en cuenta para no estar en problemas, estar debatiendo a la hora del registro. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene ahora el uso de la voz, la Consejera Irma Carmina Cortés y enseguida el Consejero Sergio López Zúñiga. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Consejero Presidente, nada más dos puntos que si me gustaría intervenir. Uno yo creo que por lo que respecta directamente a lo que manifestaba el Consejero Álvaro decir, bueno, ya tienes dos opciones. _____

Tienes la opción de que, por parte se haga una lista, que se verifique directamente, este, bueno con los riesgos que ello implicaría en el sentido de que no se estuviera con la oportunidad, de que no tuviera certeza ni el propio candidato ni el partido de si están o no inscritos, un mecanismo, otro mecanismo mucho más fácil que es directamente, la constancia, que es directamente generada por el sistema electrónico en el Instituto Nacional Electoral y bueno, quienes tengan la posibilidad de acudir directamente al Registro Federal de Electores aquí en esta ciudad, pues tendrá su constancia, que ya le da total certeza directamente. _____

Yo sí, no, no sería de la idea de que se estableciera en un escrito de protesta. Estamos hablando que solamente pueden ser protestados directamente lo que son los requisitos de carácter negativo, es decir, los que implican un no, no los que implican un sí, entonces y es por eso, y esos



Consejo Local Electoral

son los que efectivamente se protestan y los cuales basta con ello con lo que tenga que acreditar. La calidad de elector es un requisito positivo que si se tiene directamente que acreditar este, lo conducente. Entonces creo yo que queda completamente salvado con la modificación del inciso h) y que dejemos los protestos única y exclusivamente para los registros de carácter negativo los cuales, como es el no haber, no hay documento que te pueda comprobar lo contrario y bueno ya quedará como cualquier otro requisito pues es sujeto a salvo prueben lo contrario que se pudiese presentar.

También, este yo creo, este que efectivamente respecto de lo que manifiesta el Representante del Partido MORENA tendríamos que estar directamente a hipótesis sumamente casuística atendiendo directamente a cada candidato y que implicará un análisis, implicará todo un estudio, porque bueno si no podemos poner que no sea de la entidad directamente porque ocupamos otros requisitos que en todo momento dado puedan garantizar directamente. Este, esta exigido como lo establece el artículo 14 de la ley electoral que es como no lo precisa y bueno, el 6 de la Ley Electoral y obviamente hay condiciones este, que tiene que ver directamente con las residencias, que donde hay criterios muy importantes.

Pero yo creo que lo podemos dejar para las cuestiones directamente del registro, porque estamos hablando de casos hipotéticos muy muy específicos y que no le aplicarían como regla general, no aplicarían como regla general creo que si nos vamos con la inquietud, podemos quedarnos muy claramente y este que todo lo que tendrá que ver con el asunto de residencias es un tema sumamente sensible y donde hay precedentes de muchas índoles como lo que son municipios conurbados, este seccionales, demarcaciones conurbadas que donde la vida económica y política se hace un lado y se duerme en otro, en fin. Entonces yo mi propuesta a reserva que este hubiese otra, dejaremos el protesto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Se le terminó su tiempo.

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Es cuánto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz el Consejero Sergio López Zúñiga y enseguida el representante de la revolución, el PRI por favor.

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Gracias, señor Presidente, yo pediría que se revisara el formato DRP-02 que se refiere a aceptación de las candidaturas, listas de fórmulas de Diputados, principio representación proporcional, en este formato viene detallado nombre del propietario y suplente de cada una de las 12 formulas y viene al final la manifestación de ser registrados como candidatos y establece que debe de firmar los 24 candidatos, los 12 propietarios y los 12 suplentes integrantes de las formulas. Si alguno no firma, ¿Qué pasa? O aquí por qué no sustituirlo por uno que diga Presidente y secretario del Comité Directivo Estatal, porque se me hace que se les va a dificultar bastante conseguir las firmas de los 24, es mi propuesta a su consideración.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene el uso de la voz en tercera ronda el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: En este muy debatido, creo que hemos desatendido una de las prioridades, estamos revisando formatos creo que regreso al punto el Consejero Sergio López Zúñiga porque es por primera vez desde hace rato que se toca el tema de los formatos, se están revisando la forma en que ustedes tendrán que interpretar los requisitos de elegibilidad y cómo acreditar una y otra cosa.



Consejo Local Electoral

No es materia de los formatos porque ahí no dice como lo van a interpretar, será materia de la revisión que ustedes hagan como Consejo para poder decidir si se cumplen todos los requisitos, si hay condiciones para autorizar o dictaminar procedente una solicitud. Creo que no deja de ser ilustrativo, pero aquí ya se redondeó ya se precisó, el acuerdo aprueba formatos, el acuerdo se refiere exclusivamente a aprobar formatos, que van a ser facilitadores. _____

Però creo que ya están más complicado en esta etapa del debate, del dialogo que lo que eran originalmente y luego más, cuando ni si quiera son obligatorios, cuando aquí se ha dicho que es una opción, entonces, creo que es necesario aterrizar al punto en particular, retomar el punto que está en debate y es que si se autorizan estos formatos como están o si tienen defectos, como atinadamente pudo ser el señalamiento que hace el Consejero López Zúñiga. _____

Entonces, yo les invito amablemente a que recuperemos el punto de análisis en esta mesa y le demos conclusión al debate, es una invitación muy respetable y dejemos aspectos de requisitos y de interpretación de este Consejo para otra mesa y para otro momento, porque eso ya será calificación de requisitos de elegibilidad. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias Presidente, bueno nada más para manifestar que estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Consejero Álvaro respecto con el tema del listado nominal, creo que ahí, ya se muestra flexibilidad por parte de este Consejo hacia los participantes en la manera bueno en que podrían aportar ese requisito, bueno ya, yo creo que es bastante válida esa opción de hacerlo a través del medio del sistema del INE, por el mismo Registro Federal de Electores. _____

Como él ya comentó hemos hecho el ejercicio y pues es sencillo y rápido, entonces con la impresión de esa verificación que puede quedar subsanada ese documento y en el acuerdo, en el primer punto del acuerdo, yo creo que no es nada más cambiar “deberán” por “podrán”, porque habla de formatos y documentación, o sea, entiendo que la documentación si es un deber, debe presentar esa documentación, el formato es podrán, son cosas distintas, entonces habría que hacer esa diferenciación, porque pues no es lo mismo. _____

De hecho, podríamos quitar la palabra formatos del primer punto de acuerdo y ya en el segundo vienen todos los formatos, en segundo y tercero ya vienen que son formatos, pero bueno, diferenciar, en el primer punto la documentación debe ser aportada y los formatos pueden ser aportados, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, agotadas las intervenciones les ruego Señora Secretaria por favor, ponga a la consideración el referido proyecto de acuerdo con los añadidos que aquí se han vertido por parte de distintas representaciones de partidos políticos y de compañeras y compañeros consejeros, bien, con ese retiro de propuesta Señora Secretaria favor consulte. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Solamente señor Presidente de si me permite abundar en las propuestas de modificación, la primera propuesta se encuentra en el título, en el que atinadamente se señala que es registro de candidatas y candidatos de fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa y la lista de fórmulas de diputados por el principio de representación proporcional para el proceso local electoral del estado de Nayarit 2017, y correspondiente a la página 22 inciso e), es considerando



Consejo Local Electoral

47 inciso h), quedaría de la siguiente manera que forma: Constancia expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, o bien, constancia de los resultados de la consulta en la página oficial del Instituto Nacional Electoral de estar inscrito en la lista nominal de electores correspondientes a la entidad. _____

Esa sería la modificación del inciso h) y por último, debo entender que en el punto primero del acuerdo quedaría de la siguiente forma: En términos del considerando 47, se aprueban los formatos y la documentación que podrán y deberán presentar los Partidos Políticos y Coaliciones para el registro de candidatas y candidatos a las fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa y las listas de fórmulas de diputados por el principio de representación proporcional para el proceso local electoral 2017 del estado de Nayarit, esas serían las modificaciones. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Creo que en términos de lo que se comentaba es, se aprueban los formatos que podrán y la documentación que deberán presentar los partidos políticos, o sea que los formatos sean podrán y la documentación es deberán, los formatos que podrán utilizar y la documentación que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones para que quede, porque no exime, ese sí es obligatoria, es correcto. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: A ver si me permiten, Señor Presidente, nada más para precisar, quedaría entonces de la siguiente forma a ver si es correcto: Que en términos del considerando 47, 47 en términos del considerando 47 se aprueban los formatos que podrán utilizar y la documentación que deberán presentar los partidos políticos y después va como ya lo repetí. Así voy a presentar, entiendo que no hay otra propuesta este va a ser el proyecto y en este sentido, Señor Presidente señalo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señoras y Señores Consejeros electorales someto a su consideración la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueban los formatos y documentación que deberán presentar los Partidos Políticos y Coaliciones en las solicitudes y registro de candidatas y candidatos de las fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa y la lista de fórmulas de diputados por el principio de representación proporcional para el proceso local electoral ordinario 2017, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad señor Presidente. _____

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias Señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo local electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban los formatos y documentación que deberán presentar los Partidos Políticos y Coaliciones en las solicitudes de registro de candidatas y candidatos a los miembros de los ayuntamientos del estado de Nayarit, para el proceso local electoral ordinario 2017. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración, el referido proyecto de acuerdo, en primera ronda quien desee intervenir, por favor, tiene el uso de la voz en primera ronda el Consejero Álvaro Ernesto Vidal.

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Bueno, para obviar tiempo, el acuerdo, haría la propuesta de modificación en los mismos términos, y en los mismos términos conducentes al acuerdo anterior, y nada más para clarificar este tema y comentar rápidamente que lo relativo al Registro Federal de Electores y su constancia ahora este en el inciso J, de, el considerando 45 y que en el acuerdo primero dice considerando 32 al principio y tendrá la misma modificación refiriéndose al 45, es decir, mencionar el 45 al principio y terminar exactamente igual que el otro y en el segundo la aprobación de los formatos que podrán acompañar a la solicitud de registro de candidatos y candidatas de los partidos políticos a efecto de atender todas las manifestaciones que han hecho las representaciones aquí y que fueron atendidas en el punto anterior. Es cuánto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Garnica.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias, Consejero, solamente para comentar que para este acuerdo pues, también se tendría que considerar el punto tercero del acuerdo donde dice se aprueba el formato de declaración, bueno en este caso que deberán presentar los integrantes de las planillas de ayuntamientos en términos del anexo 33 que viene este en el presente acuerdo donde creo que deberá decir también podrán presentar los integrantes. Si, en caso de que ellos tengan el formato tendrían que cumplir con el requisito.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? ¿En segunda ronda? Bien, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria someta a la consideración el proyecto referido con las modificaciones propuestas.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto Señor Presidente, espéreme un segundo por favor, están tomando nota sobre la propuesta de la Consejera.

Bien, en los mismo términos referidos para modificaciones que se realizaron, respecto de la constancia expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral se retomaría para este acuerdo tal y se incorporaría tal y como se incorporó en este acuerdo y adicionalmente la modificación de la misma forma en el acuerdo primero en términos del considerando 45 y segundo.

En el punto segundo se aprueban los formatos que podrán utilizar para la solicitud del registro de candidatas y candidatos, y por último en el punto tercero, se aprueba el formato de declaración patrimonial que podrán presentar los integrantes, ésta es la modificación.

En el cuarto, también se incorporan la palabra podrán utilizar en el registro de candidatos y candidatas de las planillas de Presidente y síndico municipal se podrán utilizar los formatos autorizados para tales efectos. Quedaría en esos términos, en ese sentido y con éstas modificaciones señoras y señores Consejeros electorales someto a su consideración la aprobación del proyecto del Consejo local electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban los formatos y documentación que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones en las solicitudes de registro de candidatos y candidatas a miembros de los



Consejo Local Electoral

ayuntamiento del Estado de Nayarit para el proceso local electoral ordinario 2017 con los cambios referidos, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad señor Presidente.

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto de el orden del día.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo del Consejo local del Instituto estatal electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban los formatos y documentación que deberán presentar los partidos políticos y coaliciones en las solicitudes de registro de candidatas y candidatos de las fórmulas de regidores por el principio de mayoría relativa y la lista de fórmula de regidores por el principio de representación proporcional del estado de Nayarit para el proceso local electoral ordinario 2017.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quienes deseen intervenir en primera ronda, por favor, en primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal.

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: De nueva cuenta por economía de tiempo, manifestar que se modifique en lo conducente el presente acuerdo y en los términos del acuerdo anterior en el mismo considerando 45 el inciso J, hacer la adición respecto a la comprobación de estar en la lista nominal, en el punto de acuerdo primero se refiere al considerando 35, cuando en realidad es el 45 en el punto de acuerdo segundo agregar la palabra “podrán” para efecto de referirse a la documentación, en el tercero de igual forma los formatos que “podrán” utilizar los partidos y en el cuarto de la misma manera la palabra “podrán”, es cuanto señor Presidente.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Presidente el uso de la voz.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en primera ronda, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: gracias, señor Presidente, solamente dejando constancia que el debate fue favorable, aquí no, difiero con el término utilizado por el Consejero electoral de economía, no al menos en lo que ve el Partido Verde Ecologista de México, razona que son las mismas circunstancias que de los tres puntos, no cabe la economía, es que razonamos que fue el mismo punto de debate y que es en el que nos encontramos entonces es generar las condiciones de certeza, generar las condiciones de debate y que en representación del Partido Verde Ecologista fue muy saludable, porque se agotaron 3 puntos en las mismas circunstancias, y yo aplaudo que consideraron modificarlo y es lo que va a pasar con este acuerdo, con este proyecto de acuerdo, es cuanto



Consejo Local Electoral

señor Presidente para no retardar tanto, cedo mi derecho en no participar las siguientes dos a las que cual tengo derecho, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señor representante, tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias, bueno por lo que veo es que, lo que dé se siente es que se da prioridad, se va a aprobar como se ha aprobado el primero y el segundo que antecedieron y que va en el mismo sentido yo nada más les pediría es que valdría la pena es que estas modificaciones que se hicieron, y ya como queden los acuerdos definitivos se nos corra traslado, en como lo hicieron, por forma magnética este material, ahora yo creo que valdría la pena. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda?, tercera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Sergio flores Cánovas. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: gracias Presidente, salí un momento hace, pero no sé si se solicitó que también el título de los tres acuerdos se modifique, porque dice deberán, los tres acuerdos entonces pues ya que estamos, este, es que es igual habla dentro de marcos y documentación al mismo tiempo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria por favor someta a consideración la aprobación del proyecto de acuerdo con las modificaciones que ya se propusieron. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: a ver con la modificación que ha colocado señor Presidente en la mesa el Consejero, si usted me lo permite quedaría como proyecto de acuerdo del Consejo local del Instituto Estatal de Nayarit mediante el cual se aprueban los formatos que podrán utilizar y la documentación que deberá presentar, deberán presentar, los partidos políticos y coaliciones en las solicitudes de registro de las candidatas y candidatos de las fórmulas de regidores por el principio de mayoría relativa y la lista de fórmulas de regidores por el principio de representación proporcional del estado de Nayarit, para el proceso local electoral del estado de Nayarit para el 2017, esta es la primera. _____

La siguiente modificación se refiere al considerando 45 inciso J, en los mismos términos que el anterior, y las siguientes modificaciones se ubican y en, o se ubican, en el acuerdo primero en términos del considerando 45, retirando parte de la penúltima línea para que quede de la siguiente forma: En términos del considerando 45 se aprueba la documentación que deberá acompañar los partidos políticos y coaliciones para la solicitud de registros de candidatos y candidatas a regidores por los principios de mayoría relativa y representación proporcional para el proceso local electoral 2017, del estado de Nayarit, eso respecto del primero. _____

En el segundo quedaría de la siguiente forma, se aprueban los formatos que podrán utilizar para el registro de fórmulas de regidores por el principio de mayoría relativa que presenten los partidos políticos y coaliciones para el proceso local electoral 2017 del estado de Nayarit, anexos al presente acuerdo. _____

Y la siguiente modificación se ubicaría en el punto cuatro, quedaría de la siguiente forma: se aprueba el formato de declaración patrimonial que podrán presentar los integrantes de las fórmulas de regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional en



Consejo Local Electoral

términos del anexo 18, estas serían las modificaciones propuestas, entiendo que no hay propuestas en sentido contrario. _____

Y en este sentido señoras y señores Consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación de proyecto referido con las modificaciones enunciadas, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad señor Presidente. _____

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: muchas gracias señora Secretaria, realice las acciones necesarias para su publicación y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto señor se refiere al informe de actividades de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, si existe alguna intervención por parte de los miembros de este Consejo respecto a este punto del orden del día, en primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente en el uso de nuestro derecho que tenemos yo quisiera saber quién informa esto, no tiene nombres, si informa la comisión, o informa el señor secretario o informa el señor Presidente o quien informa. _____

Uno, ojalá y me puedan dar respuesta, dos yo quisiera saber si dentro de las actividades que aquí señala fueron convocados los representantes de los partidos políticos quisiera saber si aquí en este Consejo fueron circuladas invitaciones a la colaboración mínimo de estar presente de los convenios de colaboración institucional, ojalá nos pudiesen orientar a lo mejor de manera directa convocaron a mi Presidente a mi secretario, directamente a mi partido o si lo hicieron por alguna otra manera, o de alguna otra manera o de alguna otra forma. _____

Aquí se hablan de los convenios de colaboración institucional, en el Instituto Tecnológico de Tepic, del CECyTEN, del Colegio de Notarios de CANACINTRA, de COPARMEX, del CECAN, se arma un total de 5 convenios ojalá nos pudiesen orientar si fuimos convocados nosotros como representantes de partido, uno como parte integral de este Consejo, solamente por saber, ya que no estuvimos presentes, no sabemos el contenido de esos convenios yo le pediría de ser posible y si no existe inconveniente departe alguna de algún representante de algún partido político, o de algún Consejero Electoral o de alguna Consejera Electoral que nos circulara la firma, perdón, el contenido de esos convenios. _____

También quisiera saber si la conferencia dirigida para el día internacional de la mujer, algo interesante, algo relevante, fuimos convocados los representantes de Partidos Políticos, los Partidos Políticos, si hay constancia de notificación a los partidos políticos, eso sería muy saludable, eso nos deberían de haber incluido si la hay que bueno ojalá la pudiésemos agregar aquí, también quisiéramos saber si el concurso de fotografía, la participación de los jóvenes de la democracia, también si estuvimos, sí estuvieron en contacto con los integrantes de partidos políticos de este Consejo, o los propios partidos políticos de manera directa, aquí este asunto en lo



Consejo Local Electoral

personal me agrada porque se hace alusión que fueron distribuidos diversos carteles en Jala, en Ixtlán del Rio, en Amatlán de Cañas, en Ahuacatlán, en Bahía de Banderas, en el Nayar en La Yesca, en Rosamorada, en Santa María del Oro, en Tuxpan, en Compostela, en Xalisco, en San Pedro Lagunillas, de un total de ciento cinco yo no sé a como, como llegaron a calificar esos número, si fueron los necesarios, si fueron los que se requerían en este caso para Jala ocho, para Ixtlán ocho, para el Nayar y así sucesivamente, y en el caso de Tepic, si ustedes observan, pues aquí no se señala Tepic en este apartado.

Yo no sé por qué razones no se mencionó a Tepic, ojalá me pudiesen orientar, en el caso de la conferencia magistral de Educación Cívica y el Emprendimiento en el Tecnológico de Monterrey, pues sin duda un tema relevante también quisiera saber, que nos orientaran si los representantes de partidos políticos integrantes de este Consejo, fuimos invitados, vuelvo a repetir, y soy enfático a lo mejor ustedes de manera directa, ustedes de manera directa notificaron a el Partido Político en el domicilio que tiene constituido y aquí reconocido las oficinas del Partido Verde Ecologista de México, probablemente lo hayan hecho ojalá nos puedan orientar en ese sentido, si, si fue así pues que bueno señal de que no nos convidaron a nosotros, a lo mejor fueron otras personas. Aquí otro punto parlamento juvenil con el tema de la democracia y participación ciudadana, como ven, pues fueron una serie de actividades y esas actividades bueno pues a nosotros sí nos hubiera gustado al menos si no uno en lo personal, pues mandar a uno para que nos hubiese mínimo informado de esas circunstancias.

Asumiré mi responsabilidad si, este fue notificado de manera personal directa en las oficinas del Partido Político, yo quiero dejar constancia, que al menos en lo que vea el Partido Verde Ecologista de México, pues creo que no fuimos convocados pero a lo mejor que la haya recibido mi representante suplente esta información, entonces pues sí, que nos puedan informar que nos puedan orientar, de esas actividades, y me llama la atención del número total de personas alcanzadas en la página número seis, hacen un señalamiento del total de actividades realizadas en el trimestre, y son 22 y el número total de personas alcanzadas son 1060, yo no sé si fue muy bueno porque tenemos un cuadro muy cerca de 900 mil personas, yo no sé si realmente fue eficaz, efectivo, eficiente esas actividades, sin embargo no quiero dejar de reconocer que bueno la actitud, la aptitud y actitud de aquellas personas intervinieron.

Por último, las actividades de promoción de la participación ciudadana y del ejercicio del voto, sin duda una actividad importante, demasiado relevante, creo que como Instituto Político, como parte integral de este Consejo, pues es una actividad de relevancia, entonces dejando esas constancias, dejando esas preguntas, no deja de ser un informe y me referí de manera puntual al contenido literal en que ustedes nos están informando y exijo como representación política de manera respetuosa se me pueda dar respuesta, exijo de manera respetuosa que se me pueda dar respuesta a todos los señalamientos que eh hecho, a todas las observaciones y proponemos que para los siguientes informes pues nos indican quien nos está informando, proponemos que vengan de ser el caso hasta firmados para saber quién nos está informando, requisitos mínimos que eh venido recurriendo, recurriendo y recurriendo y en este caso pues no fue la excepción viene lo mismo me permite mostrarlo, no viene abajo nada, no, inclusive ni siquiera tiene fecha, entiendo perfectamente que es el informe del mes de Marzo de 2017 y me espero a mi segunda intervención.



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención?, en primera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: gracias Consejero Presidente con su permiso representantes, compañeros, quiero comentar que esta, este informe precisamente en su título dice informe de actividades de la Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática, y también pues menciona precisamente en el título que es del mes de Marzo de 2017, esto fue pues presentado ante la Comisión precisamente de Educación Cívica y Cultura Democrática, en efecto no se encontraba alguno de los representantes que están el día de hoy aquí en el Consejo local, en efecto se encontraban los suplentes de algunas representaciones, pero bueno sin embargo quiero comentar que este informe que se presentó en la comisión pues si se dio cuenta de estos convenios inclusive se habló de ellos y se comentó que también pues son públicos y están disponibles para todos en la página oficial del Instituto. _____

También comentarles que bueno, estos avances que se presentaron en el mes de marzo pues bueno ya están ahorita inclusive en los concursos en tiempos precisamente de recabar este, de dar esta difusión y de recabar todos los materiales como se menciona aquí mismo están, este informe es un avance, no se encuentran por ejemplo en el concurso de fotografía, no se encuentra Tepic a ese momento, por que como dicen, precisamente el informe se tiene el siguiente avance que se entregó al momento. _____

Y bueno también comentarles también que en efecto, esto, este informe pues pretende darles a ustedes una medición de lo que se ha avanzado en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática donde se les informe todas las actividades, y algunas de ellas inclusive fueron previas a su desarrollo como lo fue la conferencia del doctor Avendaño, donde se les invitó precisamente en plena sesión de la comisión para que pudieran asistir a todos, precisamente está grabada la sesión, en donde se puede verificar que sí fueron invitados todos los representantes de partidos políticos y ahí mismo se les extendió también la invitación a los concursos y a los diferentes eventos que se tenían en, en la comisión, por supuesto ustedes saben que siempre, a las actividades del Instituto pues serán considerados y tomados en cuenta también. _____

Y finalmente nada más comentar que estos número que se presentan, también ante ustedes pues, se iniciaron a medir precisamente con un objetivo que es el ir mejorando continuamente el número de ciudadanos al que se pretende llegar y precisamente cuando empezamos a hacer una medición de indicadores es para poder creer en una mejora continua, crear una mejora continua y comentarles que estos números pues seguramente tendremos que hacer algún esfuerzo para hacer algunas otras estrategias que nos, nos apoyen a llegar a muchos más ciudadanos sobre todo con la importancia que tiene ahorita en pleno proceso electoral el, el fomento precisamente la educación cívica y el voto razonado, gracias Consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Le ruego al señor Consejero Álvaro Vidal tome mi lugar, por favor, les pido una disculpa. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Tiene el uso de la palabra el representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez. _____

Representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva, Raudel Frausto Simental: Yo creo que la parte fundamental de estas actividades se enfocan en que toda la población tenga esa cultura y urge la parte más hermosa, la parte más contundente, la parte más



Consejo Local Electoral

influyente de la población, lejos de los números que nos proporcionan aquí esto debe de seguir y volverse una cultura cívica yo les pediría modestamente que incluyeran a la universidad en los convenios que incluyeran a asociaciones privadas que se desarrollan en el desarrollo humano, que también tienen una visión de lo que también es la responsabilidad, el compromiso y la obligación como ciudadanos de participar en estos procesos. _____

En donde mucha gente pues ya no creé en los partidos, sino cree en su derecho como ciudadano y eso es parte bien importante, quien soy yo para cuestionar los resultados que aquí se manejan y se mencionan, aquí se plasman pero si debe de abarcar a todo el estado y a todos los rincones, a mí me hubiera gustado que hubiera equipos una conferencia por ejemplo en la Zitacua, en una colonia que está cerca de donde está el basurero que es Loma Hermosa en donde también ellos tienen derecho a conocer este tipo de información. _____

Yo celebré realmente este tipo de actividades y contribuyendo a esto, el artículo 80 de la ley, es estar vigilando este tipo de situaciones que manejas se especifica el artículo 81, es de vigilar su cumplimiento sus acciones y dentro de las atribuciones del Consejo artículo Tercero, Artículo 86 es la vigilancia pienso yo, como se va hacer una vigilancia de un proceso electoral si no tenemos una cultura y quitar de la mente de los ciudadanos de que siempre se ase los mismo nadie les cree nada, son cuestionamientos que debe poco a poco a través de la cultura, la promoción de este tipo de actividades y fincar la responsabilidad de quien anda haciendo ya proselitismo, de que también sepa cuáles son sus alcances que hay que yo he escuchado a candidatos a gobernador que se dicen gobernadores ya, creo que eso no está bien; digo yo esto que nos muestra aquí la Comisión de la Educación Cívica y de Cultura Democrática el no andarnos metiendo en cosa que no este es un proceso en el que tenemos mucha responsabilidad. _____

Todos, no nada más los consejeros, sino toda la población y será a través de su divulgación, es un trabajo que debe de hacerse gracias. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Tiene la palabra el, representante del Partido PT. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: De nueva cuenta mi participación esta representación, busca política efectivamente nuestro compañero representante del Candidato Independiente, acaba de proceder eso es de lo que se trata efectivamente con esta comisión que ya en algunas ocasiones ya lo avía comentado la Consejera, hubo sesiones en las que comparecimos aquí fincar responsabilidades de los partidos políticos y lo acaba de mencionar las instituciones del Consejo del Instituto Nacional Electoral como Instituto Estatal Electoral y como también los ciudadanos y los representantes de los candidatos independientes es toda una responsabilidad aquí nomás se le carga a lo que son los Partidos Políticos quiero clarificar que es responsabilidad de todos. Es cuánto. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias representante, en primera ronda alguien que quiera hacer uso de la palabra, en segunda ronda representante del partido ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, bueno ojalá nomás me digan quién nos informa, la Secretaria General, o nos informa la comisión porque ésta sesión de Consejo, yo quisiera saber eso, y bueno



Consejo Local Electoral

este como vienen próximas actividades, ojalá para que no quede duda, yo solicitaría para las próximas actividades sí se nos invite de manera escrita, para aquel que quiera acudir pues que acuda y el que no quiera acudir simple que no acuda. _____

Pero si dejar constancia de que fueron debidamente notificados aquellos representantes de partidos políticos, representantes de candidatos independientes o simplemente las fuerzas políticas porque a los mejor se pudiese invitar directamente a las fuerzas políticas en sus domicilios que se encuentran establecidos o a los representantes de partidos políticos que tienen en un caso muy particular en el Verde Ecologista de México, un diverso domicilio para para oír recibir notificaciones. _____

Entonces, en las próximas actividades que se encuentran programadas en los meses de abril y mayo, ojalá nos hagan llegar la invitación de manera escrita y de ser el caso por el propio Instituto es el propio Presidente, es la propia comisión o saber quién por este caso, discúlpenme mi ignorancia, pues no se quien la está llevando a cabo derivado de este informe, nosotros quisiéramos participar yo siempre he dicho que ustedes son los que saben ustedes son los que nos orientan y con lo que ustedes que saben, nos orientan, nosotros aterrizamos la información en nuestros dirigentes, en nuestros simpatizantes, en nuestros adherentes, y bueno si es importante que tengamos acceso a ese tipo de información, acceso a ese tipo de actividades en tiempo real, sería cuánto señor Presidente. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muchas gracias señor representante tiene el uso de la voz el Consejero Sergio López. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Gracias señor Presidente, como integrante de la Comisión Cívica, en la sesión pasada de la comisión se aprobó el informe de actividades, un informe presentado por la Presidenta de la comisión ante la comisión que por reglamento tiene que ser aprobada por el Consejo local y muchos tomamos la observación que nos hace el representante de partido verde ecologista para hacerles llegar toda la programación de actividades, en ese sentido, si pueden acompañarnos con mucho gusto. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero, solo para mencionar un par de cosa, nada más en como parte de este informe que si considero importante mencionar si ustedes ven estas actividades van dirigidas a diferentes sectores, están divididas, inclusive algunas van para jóvenes, otras van exclusivamente para mujeres, algunos van para niños, inclusive pero hay algunas actividades en las que si fueron considerados exclusivamente integrantes de los partidos políticos con una conferencia, precisamente que fue impartida por la Consejera Ana Georgina guillen, y fue precisamente enfocada al empoderamiento político de las mujeres pues en el pasado mes de marzo. _____

Y creo que también es una forma en la que la comisión podría comenzar a desarrollar actividades de los diferentes sectores en este caso a los Partidos Políticos, pero por su puesto si me uno a lo que comenta el Consejero Sergio López de poderles hacer invitaciones reiteradas así como lo hemos venido haciendo desde otras actividades y seguirlos considerando en las siguientes actividades, y decirles que igual que las actividades que vienen aquí como la producción de



Consejo Local Electoral

comerciales de radio y televisión ya se encuentran precisamente en la difusión precisa para el voto y algunos también dentro de esta producción de comerciales también va enfocado a diferentes sectores de la población buscando también más participación sobre todo de los jóvenes. Es cuanto Consejero.

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias alguien más en segunda ronda, en tercera ronda el Partido Verde tiene el uso de la palabra.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, a ver, nomás quiero entender a lo mejor no entendí muy bien, discúlpeme mi ignorancia.

Si va dirigido a diferentes sectores si se manejó jóvenes, manejó mujeres, manejó niños, el hecho que valla dirigido a esos sectores no nos tienen que invitar a los representantes de los partidos políticos, dije representante por un lado, ahora confronto por otro el hecho que valla dirigido a los jóvenes, a las mujeres y a los niños no nos tienen que invitar a los Partidos Políticos, dividido son 2 circunstancias diferentes, todas las actividades independientemente a cuales sectores vallas, también deben de convocar a los partidos políticos, y también deben de convocar por ser parte integrante de la comisión y por ser parte integrante de este Consejo a los representantes de partidos, estoy haciendo la distinción y estoy haciendo una confrontación porque pueden invitar a al partido político como un sector, así como el sector de jóvenes y pueden invitar a un representante por ser parte integral que la diferencia entre Consejeros y representantes de Partidos y Representantes de candidatos independientes a ustedes ya la saben entonces no nos minimicen invítenos ya si nosotros no vamos ustedes nos podrán callar la boca a ver tanto que usted decía y no fue. Sería cuánto, señor Presidente.

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muchas gracias señor representante, tiene uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillen.

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Quiero decirles que en estas actividades de educación cívica se ha estado haciendo difusión específica en los partidos, en este momento ya no tengo aquí a la persona que pueda entregar las comprobaciones en las invitaciones que se hicieron.

Contamos en estas últimas conferencias incluso con algunas personas de los Partidos Políticos e incluso alguna diputada del Partido del Trabajo que nos hizo el favor de acompañarlos y que nos puede permitir precisamente hacer constar que estamos haciendo con las invitaciones.

Sabemos exactamente que todavía hay mucho que hacer en una parte de Educación Cívica y Democrática y tenemos que seguir dando seguimiento y coadyuvando que se desarrollen estas actividades, y que mientras más difusión de parte de las mismas que podamos contar con la participación y el apoyo de los Partidos Políticos eso nos permitirá, como nos comentaba el representante de candidatos independientes que podemos llegar precisamente a donde queremos a todos los lugares, donde la gente lo necesita, porque precisamente nos va permitir modificar mucho de la percepción que tiene la ciudadanía y generar la confianza que estamos buscando y generamos la posibilidad de este dialogo si generamos la posibilidad de esta comunicación, seguramente tendremos los resultados, no me es posible ya ahorita que tengamos



Consejo Local Electoral

esto, quiero decirles que hemos estado colaborando en hacer llegar la información directa a los partidos. Es cuánto. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muchas gracias Consejera. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Presidente, me acepta una moción, una pregunta. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: A sus órdenes. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Muchas gracias señor Presidente, ahorita nos dicen que no es posible, nos niegan una información, tenemos algún horario establecido para que nos puedan hacer llegar esa información esa sería mi pregunta Presidente, si me la puede aclarar, gracias. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Lo que se refiere a la Consejera, se refiere a que el personal que maneja los documentos a los que se refiere ya no se encuentran en este momento, ¿alguien más quiere la voz en tercera ronda? Al no a ver más intervenciones en tercera ronda, nada más permítanme extender una felicitación a los integrantes de la Comisión Cívica y Democrática en especial al que preside la misma por su entusiasmo en las actividades que desarrolla y se tiene por rendido el informe que realiza la comisión. _____

Secretaria por favor, con el siguen punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del día, es el Primer Informe de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de las actividades llevadas a cabo al 31 de marzo del 2017. _____

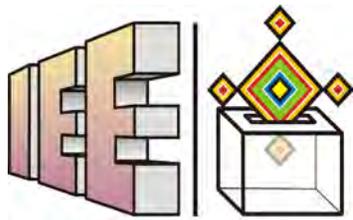
Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Está a su consideración el Informe de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional para quien desee hacer uso de la palabra Partido Verde Ecologista de México en primera ronda. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Estoy de acuerdo con el informe señor Presidente. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muy amable muchas gracias, en primera ronda alguien más que quiera hacer uso de la palabra, en segunda ronda, no habiendo más intervenciones, se tiene por rendido el informe de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral respecto a las actividades llevadas a cabo al 31 de marzo del presente año, le pido por favor a la Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor Presidente, le informo que se han agotado los puntos del orden del día. _____

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: señoras y señores Consejeros electorales y representantes de partidos políticos, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión, siendo las 11:12 horas con doce minutos, doy por clausurada la Décima Quinta sesión extraordinaria del 2017 de este Consejo Local Electoral agradeciendo su presencia...son las



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Consejo Local Electoral

veintitrés horas con doce minutos, discúlpeme usted, tiene toda la razón. _____
Gracias por su asistencia y nos vemos en unos minutos en la siguiente sesión. _____

Copia de Internet